BIBLIOTECA B. A. TÉCNICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 30 de Noviembre de 1884 | AÑO IV---Número 1257

SUMARIO

S. EDITORIAL—Los exámenes en las Escuelas Normales
TELEGRAMAS
Jueces y fiscales ad-hoc.
A los electores municipales.
El fondo del corazon.
Espedicion al Chaco.
Escándalos en el Teatro Real de Madrid.
NOTICIAS
REVISTA COMERCIAL.
MUNICIPALIDAD
AVISOS.

Los exámenes en las Escuelas Normales

Los resultados que están dando los exámenes de las Escuelas Normales ponen en evidencia el progreso que realiza la instruccion en la República.

Y precisamente en aquellas provincias donde las tendencias retrógradas han sido esplotadas por el clero, es donde ha resaltado mas ese progreso.

Los espíritus débiles, ofuscados en el primer momento por esa propaganda hostil y sin base razonable, han de haberse convencido que no es tan feo el leon como lo pintan.

Que en esas escuelas se educa y nutre la inteligencia con cosas que nada tienen de malo, preparando á los alumnos un bagaje que les será utilísimo en el camino de la vida;—que abrir los ojos á la luz á los ignorantes, hacerles caer las vendas que preocupaciones añejas quisieran que llevaran eternamente, es hacer buena obra: es redimir almas que podrian estraviarse por los numerosos y tortuosos senderos que ofrece el vicio; que revelarles las leyes de la naturaleza, sus misterios, esplicarles sus fenómenos, es hacerles apreciar su grandiosidad y levantar su espíritu de la superficie de la tierra, para sondear el infinito y esplicarse á sí mismo el fin, origen y destino de las cosas, sobre bases aproximadas á la verdad científica, ó segun las creencias nacidas al calor del hogar, ó por la influencia de predisposiciones individuales, pues la escuela láica nada impone—enseña é ilustra.

Esto le basta y este es su objetivo.

El individuo que sale de ella no sale ateo, ni católico, ni mahometano—en virtud de su enseñanza.—Sale educado y moral, en cuanto pueda depender su moralidad de las nociones que al respecto recibe en las aulas, nociones que tienen sancion universal y que no son menos aplicables en el comercio de la vida civilizada, porque no tengan la religiosa.

La familia, cuyo respeto se enseña, queda libre en sus derechos—Es dueña de la conciencia de su hijo.

Nada se opone para que se le encamine por la fé de sus padres.

El Estado no hace mas que devolverle la ruda arcilla, modelada de acuerdo con las exijencias de la accion que tiene que ejercer en la vida pública y en la vida privada.

No le exije al educando abjuraciones, ni transacciones con su conciencia relijiosa—ni se la investiga siquiera—ni pone trabas á que se adueñe de ella cualquier secta.

Que sea instruido y moral, no quiere mas.

Estas ideas han hecho camino en nuestra sociedad, á tal punto, que la escuela láica no ha encontrado mas resistencia que la tempestad levantada por algunos prelados, y que la actitud enérgica del Gobierno disipó sin mas estragos, y así que «El Siglo» de Montevideo, decia con mucha exactitud estudiando esa cuestion: que no era de admirarse que el laicismo de las escuelas hubiera encontrado esa resistencia, sino que no hubiera sido mayor, lo que probaba el gran progreso que habian hecho en estos paises las ideas liberales.

En efecto, estamos viendo que todo vuelve á su quicio.

La propaganda aquella se pierde en el vacío; los niños vuelven á las Escuelas, y los padres honran con su presencia los exámenes: esos actos en que van á demostrarse los efectos de la impiedad!

Y qué bueno es que asistan para que vean por sus propios ojos, lo que son esos antros donde se fabrican criaturas para Satanás!

Así se convencerán que no tienen que rociar sus hijos con el agua bautismal al enviarlos á la escuela, de temor que esta les borre el sacramento.

Habrá algunos que no se convenzan, que crean á piés juntillas lo que les cuentan—peor para ellos. A esos hay que dejarlos en el pecado de su ignorancia; pero á sus hijos la instruccion obligatoria les redimirá—no dejando por eso de ser cristianos ó judios segun sus gustos.

Dirigirles en este sentido es cuestion de la familia ó del celo de los catequizadores.

Convierta cada iglesia todos los que quiera; al Estado poco le preocuparán esas aspiraciones.

Que haya los menos ignorantes posibles en su seno, esto es, los menos elementos nocivos que obsten á su mision tutelar y civilizadora, es lo que desea y es lo que tiene el deber de sostener.

Los exámenes de las Escuelas Normales demuestran que no descuida este deber, y sus resultados justifican moral y materialmente su actitud hácia los que han conspirado contra los beneficios de esas escuelas.

Tengamos una poblacion ilustrada, y la Providencia derramará sobre nosotros sus bendiciones, agradeciéndonos que en la paz y el trabajo sepamos aprovechar sus dones, cumpliendo su ley de perfeccion que se realiza en todas partes, cultivando el hombre sus facultades intelectuales, haciendo brillar la chispa divina que con mas ó menos esplendor existe en todo cerebro humano.

Dignificando la criatura por medio de la instruccion, se la eleva hácia su Creador toda la inmensa altura que existe desde el sér salvaje hasta el sábio, que con sus desvelos y fatigas ensancha los límites de lo conocido y nos vincula por las abstracciones de su espíritu y las deducciones de su ciencia á ese inmenso todo de la naturaleza, cuyas leyes apenas conoce en mínima parte.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Libertad de navegacion en el Congo

BERLIN, Noviembre 28—La conferencia internacional admitió por unanimidad de votos la libertad de navegacion del Congo.

Resultado de una interpelacion

PARIS, Noviembre 28—En la Cámara de Diputados fué dirijida al Gobierno una interpelacion sobre su política esterna. Oidas las esplicaciones del gabinete se votó una órden del dia de confianza aprobando la conducta del Gobierno.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Noviembre 29—Recibiéronse telegramas de Rio Janeiro, avisando que el *Norte América*, fué admitido en la Isla Grande, por las autoridades brasileras, en vista de la perfecta salud que reina entre los tripulantes y pasajeros.

La peticion elevada al Gobierno por los ajentes de los paquetes salidos de Génova, antes del decreto del 15, ha sido despachada favorablemente, para los peticionarios, y se consentirá la entrada de los buques detenidos, prévia rigurosa cuarentena de 50 dias á contar desde el dia de la salida, y si á bordo no ha ocurrido ninguna novedad, durante el viaje.

El Gobierno entregó hoy al Banco de Lóndres, 80 mil libras para el pago del cupon que vence en Enero.

Fallecieron la respetable matrona Dolores Villa de Moros y el ciudadano José G. Arredondo.

Telegramas de Lóndres dicen que cotízase la deuda unificada á 54.

Aceptóse la renuncia del bibliotecario nacional don Pedro Mascaró, quien pasa á ser diputado.

Ha sido puesto en libre plática el vapor *Scotia*.

La lista que se asegura triunfará en las próximas elecciones de miembros de la Junta, es la siguiente: Alberto Nin, Oscar Hordeñana Julio Rodriguez, Enrique Maciel, Manuel Suarez, Eduardo Zorrilla, Comandante de Leon, Anjel Brian, comandante Belinzon.

Llegó en el *Congo* el acreditado comerciante don Fernando Catalina, que ha hecho eficaz propaganda en Francia en favor de estos paises.

Han llegado en el mismo vapor, quinientos vascos españoles y franceses, de los cuales como trescientos para quedarse en Montevideo. En su gran mayoría son jóvenes robustos, y de aspecto gentil; viene entre ellos el gran vendedor de pelota Chiquito, de Eibar.

SAN NICOLAS—Noviembre 29—La sociedad argentina de carnes conjeladas, tiene ya colocadas mas de cuatrocientas acciones, de las quinientas á emitir, que componen el capital. En estos dias celebrarán los accionistas una reunion preparatoria á objeto de tratar de la formacion del Consejo consultivo.

El arzobispo Aneiros pasará tres meses en Ramallo dando confirmaciones.

Referente á la introduccion de armas por esta para Santa-Fé, la prensa local limítase á trascribir las noticias al respecto, que da la del Rosario, sin confirmarlas.

Barómetro entre viento y lluvia, termómetro centigrado marca 29 grados á la sombra.

CÓRDOBA—Noviembre 29—El Intendente Municipal de Villa María, dirijióse al Presidente de la República, pidiéndole done cincuenta cuadras de rieles usados, para construir un tramway que una esa villa con Villa Nueva.

Desde el 1° de Diciembre pónese al servicio público el telégrafo provincial.

Repartióse la primera entrega de los Anales de la Universidad.

«El Interior» publica hoy un largo telegrama del interventor Dr. Leguizamon al Gobernador Gavier, esplicándole su conducta en Catamarca.

La prensa vuelve á insistir en la conveniencia del establecimiento de lavaderos públicos.

Reina calor sofocante, y la atmósfera cargada amenaza lluvia.

JUJUY—Noviembre 29—Con éxito completo han dado principio los exámenes de la Escuela Normal de maestras. Los padres de familia muy satisfechos al ver el adelanto de sus hijas, y comprenden que han obrado muy acertadamente no dando oidos á la prédica contra las escuelas. El recurso que les queda y esgrimen los santos varones, es negarse confesar á las maestras normales, católicas.

Comerciales y marítimos

MONTEVIDEO — Noviembre 29 — Canadá *Royalisto*—Cardiff *Eleonora*, *Pegasus*—Cádiz *Estreonfe*—Boston *Colorado*—Paranaguá, *Tomas*

Unificada á 51 7/8, despues de hora á 51 5/8.

Salen el *Saturno* y *Apolo*.

Jueces y fiscales ad-hoc

Publicamos á continuacion el acuerdo dictado ayer por la Suprema Corte Federal nombrando jueces y fiscales *ad-hoc* para el año 1885:

En Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1884, reunidos en la sala de acuerdos los señores presidente y ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, doctores D. José B. Gorostiaga, D. José Dominguez, D. Uladislao Frias y D Federico Ibarguren, con el objeto de formar la lista de abogados que con arreglo á la ley de 24 de Setiembre de 1878, deben suplir en el año de 1885 á los jueces federales de seccion, legalmente impedidos ó recusados y ejercer las funciones de fiscales *ad-hoc*, acordaron la formacion de las siguientes listas:

Para la capital—Doctores: Juan M. Terrero, Cárlos Saavedra Zavaleta, José María Rosa, Norberto Quirno Costa, Angel Casares, José A. Terry, Emilio Lamarca, Lucio V. Lopez, Julian Balbin, Joaquin Cullen.

Para la seccion de Buenos Aires—Doctores: Hugo A. Bunge, Juan Raices, Emilio Cabral, Leandro Alem, Tomas Sarmiento, Antonio Obligado, Antonio Bermejo, Wenceslao Escalante, Enrique Quintana, José M. Zapiola.

Para la seccion de Santa-Fé—Doctores: Eugenio Perez, Severo Gonzalez, Pedro Rueda, Nicanor E del Solar, Pedro N. Arias, Pedro A. Sanchez, Gualberto Escalera y Zuviria Gabriel Carrasco, Juan M. Ceferata, Eugenio Puccio.

Para la seccion de Entre Rios—Doctores: Mariano Leiva, Miguel J. Malarin, Miguel Hernandez, Gregorio F. de la Fuente, Fortunato Calderon, José M. Solá, Emilio Villarruel, José M. Corrateras, Martin Mayer, Juan Arigos.

Para la seccion de Corrientes—Dres.: José M. Guastavino, Juan Valenzuela, Fermin E. Alsina, Pedro F. Sanchez, Pedro R. Fernandez, Ernesto Esquer, Juan E. Torrent, Lisandro Segobia.

Para la seccion de Córdoba—Dres.: Juan M. Garro, Agustin Patiño, José M. Eragueyro, Nicéfero Castellanos, Jorge Zaliano, Julio P. Rodriguez, Santiago Cáceres, Salustiano Torres, Fernando S. de Zavalía, Nicolás Peñaloza.

Para la seccion de Santiago del Estero—Dres. Belisario Saravia, Matías A. Herrera, Manuel Algañarás, Benjamin Zavalía, Ramon G. Pizarro, Rafael Barbosa, Napoleon Taboada, Benjamin Palacio, Pablo Lugones, Francisco Paz.

Para la seccion de Tucuman—Dres.: D. Próspero Garcia, Angel Padilla, Patricio Zavalía, Javier F. Frias, Servando Viaña, José A. Olmos, Rufino Cossio, Angel Pereira, Emilio Teran, José A. Garcia.

Para la seccion de Jujuy—Dres.: Plácido de Bustamante, Mariano de I. Pinto, Benjamin Villafañe, Teodosio Carrizo, Segundo Linares, Delfin S. de Bustamante, Jorge Zenarruza, Sergio J. Alvarado, Cosme Arias.

Para la Seccion de Catamarca—Doctores José V. Cisneros, Segundo Molas, Santiago Santa Coloma, Segundo J. Acuña, Belisario Ahumada, Fidel Barrionovo, Marcos A. Figueroa, Julio P. Acuña, Máximo Vera.

Para la Seccion de la Rioja—Doctores: Guillermo San Roman, José A. Argüello, Benjamin Barros, Manuel J. Pacos, Florentino de la Colina, Maximino de la Fuente, Estanrofilo Nieto.

Para la seccion de San Juan—Dres: Juan C. Albarracin, Mardoqueo J. Olmos, Tristan Rios, Pedro A. Garro, Daniel S. Subone, Manuel Laprida.

Para la seccion de Mendoza—Dres: Ignacio Bombal, Adolfo Calle, José N. Lencina, Nicasio Marin, Ricardo Ruiz, Pedro Serpes, Oseas Guinazú, Moises Lucero, Pedro J. Anzorena, Isaac Godoy.

Para la seccion de San Luis—Dres.: Mauricio Daract, Marcelino Ojeda, Juan C. Ojeda, Marcial Gigena, Samuel Silva, Ramon Correa, Ulises R. Lucero, Juan A. Barbeito, Jacinto L. Perez, Cristobal Pereira.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro de acuerdos, se publicase y se comunicase al Poder Ejecutivo y á los señores Jueces de Seccion respectivamente.

J. B. Gorostiaga—J. Dominguez —Uladislao Frias — Antonio Tarnasi, Secretario.

A los electores municipales

Aunque retirados del Concejo Deliberante, los que suscriben se creen obligados á prevenir á las fuerzas electorales del Municipio y especialmente á los que han recibido el nombramiento de escrutadores, cuya validez ha sido puesta en tela de juicio, que todo conato de eleccion que se intente en el próximo domingo será nulo y de ningun valor, por cuanto se prescinde para el acto de un requisito indispensable y esencial á su existencia.

La ley ha establecido de la manera mas precisa y categórica que la convocatoria á elecciones debe ser hecha por el Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, con quince dias, por lo menos, de anticipacion al último domingo de Noviembre, y esta prescripcion no puede terjiversarse con sofismas ni con teorías que son incompatibles con la seriedad y trascendencia que lleva en sí el acto de la renovacion de los poderes municipales.

Es absolutamente indispensable para que la eleccion sea válida, que haya convocatoria prévia del Sr. Intendente y que ella preceda en quince dias por lo menos al designado por la misma ley para la eleccion.

Un pequeño círculo, á fin de llevar adelante sus aspiraciones, pretende hacer un simulacro de eleccion, en el próximo domingo, que robustezca su existencia en la escena pública, y al efecto ha puesto en juego todo género de recursos para encontrar cómplices que secunden sus propósitos.

Por esto, los infrascriptos, persuadidos de la ilegalidad de los procederes empleados y de los fines que se persiguen, se creen en el deber de prevenir á los electores no concurran á servir inconscientemente al triunfo de aquellos propósitos.

Y si á pesar de todo se pretendiera llevar á ejecucion el simulacro de eleccion que se prepara, ó se intentara dar vida aparentemente legal á los registros que de antemano se han fabricado, retiraremos las renuncias que tenemos presentadas para rechazar con nuestros votos semejante inmoralidad electoral.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884.

Otto E. Recke. Pedro M. Cernadas. Julian Viola. Antonio de P. Aleu. Pedro Montaña. Spiro Ungaro. Juan G. Ballesteros. José M. de Novares. Gabriel Reboredo.

EL FONDO DEL CORAZON

La luz del sol no es mas pura que el fondo de mi corazon, ha dicho un poeta.

En cuanto á mí, señoras y señores, jamás he visto el fondo de mi corazon, pero si se pudiera examinarlo al microscopio, estoy seguro que se encontraria en él tantas inmundicias como las contenidas en las aguas del Riachuelo.

Y eso que no hablo de un corazon mediocre, de un corazon de punguista, de bolsista ó de vividor, sino de un corazon honrado, leal, digno de la estimacion pública bajo todo concepto.

Otro pensador ha dicho: «No hay hombre grande para su ayuda de cámara».

Y yo digo: «No habria hombre grande para un ojo que sondara el fondo de las conciencias».

Vamos á ver. Gritad ahora, predicadores de la virtud, sepulcros blanqueados por fuera, como os llamó en otro tiempo, segun creo, un hombre que pasa por respetable entre un buen número de individuos.

—¿Con que no hay un solo hombre honrado? ¿Ni uno solo en el mundo?

—Ni uno solo.

Ah! es cierto, de cuando en cuando se es honrado, por entusiasmo, por un arranque impetuoso, por educacion, por cálculo, por moral—pero por vocacion, jamás.

Se es honrado ante los demás por cortesía, por religion, por temor, por respeto humano. Voy todavia mas lejos. Se es honrado ante uno mismo por ofuscacion, por orgullo, por pudor, por estimacion propia ó por necedad.

Pero nadie, nadie en el mundo, apareceria rigurosamente honrado, siempre, ante el ojo, ante el ojo misterioso que leyera en el fondo de los corazones.

Oh! es una suerte que estemos cerrados, como lo estamos, á toda investigacion del vecino, que estemos mentalmente sobre la tierra, separados siempre de todos en el misterio de nuestros pensamientos ocultos! Qué suerte la nuestra, de ser por naturaleza discretos respecto á nosotros mismos y de jamás cumplir el *gnoti seauton*, el «conócete á tí mismo» de un filosofo de otro tiempo.

Yo me creo honrado, pardiez! Vd. tambien, señor, Vd. que no ha robado, se considera una persona honorable! Vd. tambien, señora, Vd. que no ha faltado!

Y sin embargo, tanto unos como otros, no somos mas que viles hipócritas.

Viles hipócritas, pues todo el dia nos representamos á nosotros mismos la comedia de la integridad.

Si hubiera, no ya que confesar, sino que reconocer solamente en silencio todos los rubores secretos de nuestro pensamiento, todos los deseos culpables que nos torturan, todas las punzadas infames de nuestras pasiones, de nuestros instintos, de nuestra sensualidad, de nuestra envidia, de nuestra avaricia, nos quedaríamos horrorizados ante nuestra villanía.

Confesémoslo, nuestro corazon está repleto de apetitos rastreros, ruines y culpables, que á cada instante sorprendemos, que á menudo reprimimos, y con los que nos lisonjeamos á veces.

Busquemos en nosotros mismos. ¿Quién no ha deseado la muerte de un rival ó de un colega feliz? la de un vecino cuyas tierras le codiciamos? Sí, ¿quién no ha deseado la muerte de un hombre en un segundo siquiera, por un motivo vergonzoso, fútil ó inconfesable? ¿Cuántos no han esperado la muerte de un pariente á quien debian heredar, y, sin desearla, se han repetido á menudo en voz baja, una cifra, nada mas que una cifra: «Cien mil pesos. Algun dia he de tener esta suma?»

Cuántas otras cosas aún podrian encontrarse en el fondo de un corazon honrado—pequeñas infamias, pequeñas transacciones, pequeñas perfidias, pequeñas mentiras, pequeñas vilezas, todas las evasivas, en fin, que nos hacen poner el pié, nada mas que el pié, durante un momento, fuera del límite estrecho de ese país de convencion que se llama la estricta honradez.

#

Y desde luego, en la frente de todo hombre que nace, debia grabarse esta palabra: *egoismo*, en la carne y con un hierro candente.

Algunas personas, llenas de indignacion, dirán que siguen escrupulosamente, sin apartarse jamas de él, el sendero de la moral.

La moral: ¿qué significa esta palabra, señores?

Es, por mas que os pese, la idealizacion de los móviles de nuestras acciones, es la necesidad que sienten las personas honradas de tomar á un gato por una liebre, ó, mas bien dicho, el arte delicado de considerarnos á nosotros mismos mejores de lo que somos, coloreando nuestras intenciones con matices de abnegacion, de grandeza de alma, de generosidad, etc; es la poetizacion de la vida en provecho de la humanidad. La moral y la religion son las dos poesías de la *Ley*, la una láica y la otra eclesiástica.

Tratemos de despoetizar la moral, cuya completa accion, indispensable al régimen social, proviene de su idealidad.

Digo que el solo móvil de nuestras acciones, siempre apreciable, siempre posible de hallar tras las guirnaldas de los sentimientos nobles, es el egoismo.

En efecto, ¿acaso todo no se refiere al yo, directa ó indirectamente? Toda accion humana es una manifestacion de egoismo encubierto. El mérito de la accion no proviene mas que del disfraz. Ciertos autores suelen creerse los personajes que representan; estos son los grandes artistas. Algunos hombres creen en el disfraz con que la moral encubre nuestros actos; estos son las personas honradas.

Tomemos, pues, las morales mas elevadas. ¿Cuál es la sancion de toda religion?

La recompensa de las buenas acciones despues de la vida y el castigo de las malas! Jamás se preve un acto sin reintegro seguro, una buena obra sin recompensa.

—«El que da á los pobres, presta á Dios.»

Pero este terror al castigo que impide que os entregueis á vuestros instintos perversos, y esa sed de goces futuros que os priva de los placeres fugaces de este mundo, ¿no representa acaso los dos polos del egoismo hábilmente esplotado en beneficio de la humanidad y de la moral?

El claustro, donde se refugian los que han salido del mundo, ¿qué es por ventura, pues, sino el enrolamiento del egoismo que se priva en esta vida de todo para obtener mas en la otra? ¿No es esto una especie de compañía de seguros sobre la eternidad? Se depositan poco á poco en la caja del cielo todos los deleites que se habrian disfrutado en la existencia, para percibir la suma en masa, despues de la muerte, con los intereses acumulados y multiplicados. Egoismo refinado y avaro.

¿Qué diremos de los servicios prestados?

Veamos, allá, en el fondo de vuestro corazon, cuando haceis un servicio ¿no abrigais por ventura la íntima conviccion de que colocais vuestra generosidad á mil por ciento? Aquel á quien servis; ¿no está obligado, so pena de que lo temeis por un traidor y un bribon, á permanecer hasta su último dia pronto á demostraros su constante é infatigable agradecimiento?

No soy yo quien ha inventado los dos aforismos siguientes, de una incontestable verdad. Siempre se agradece á los demás los servicios que se les ha prestado. Al prójimo se le ama en razon del bien que se le ha hecho.

¿Qué es esto, sino egoismo sutilizado?

La caridad, se dirá.

La caridad mundana es un negocio de moda, una colocacion de dinero á interes, un *sport*. Pero en la caridad discreta, en la compasion verdadera: ¿no hay acaso un temor? Un miedo inconsciente de sí mismo, una especie de pavor ante una amenaza oculta de la suerte, al constatar el infortunio de un sér que se nos parece, hecho como nosotros, y que viviria como nosotros, si estuviera en las mismas condiciones de fortuna, de familia y de salud en que nos encontramos nosotros.

Siempre que nos desolamos en presencia de los inválidos, de los contrahechos, de las víctimas de un accidente, de una fatalidad: ¿por ventura la idea de la posibilidad de que una desgracia igual se cierna sobre nosotros no surje al instante, oscuramente en el fondo de nuestro espíritu? ¿no temblamos un tanto por nosotros mismos al llorar por los demas del modo mas sincero?

#

¿Se necesitan otros ejemplos?

Tomemos el amor, que, segun todos los entusiastas, es el padre de la abnegacion, del heroismo, de las mas nobles abnegaciones, y que representa el ideal del desprendimiento.

Ea! veamos, cuando amais á alguno mas que á vos mismo ¿qué deducis de esto? Una cosa muy sencilla: que esperimentais al amarlo un placer talmente agudo, de tal modo vehemente, de tal modo potente, que todas las cosas, vuestra fortuna, vuestro porvenir, vuestra vida se os hacen menos caras que ese placer!

Es el egoismo en estado de furia.

Vos me respondereis, señora: «No es cierto. Yo lo amo por él y no por mí. No pienso mas en mí; estoy pronto á sacrificárselo todo, á morir por él.» Esto solo prueba la exaltacion de la dicha que os proporciona ese amor!

He dicho: *egoismo furioso*. Algo que se convierte luego en egoismo feroz.

Vais á verlo.

Cuando uno de ambos amantes han desarrollado hasta el fin el carretel de su ternura, corta el hilo y se va, sin preocuparse mas del otro, y busca una nueva pasion. ¿Qué es esto? ¿egoismo ó desinteres?

¿Pero qué hace el otro amante siempre? Se convierte en lo que vulgarmente se llama un gancho; y, sin tregua, sin piedad, sin dilacion se prende del fujitivo. Entónces principia esa exasperante persecucion de la pasion no compartida, las escenas violentas, el espionaje, las correrias en coche, los celos encarnizados que armania diestra con un revólver ó con un frasco de vitriolo.

¿Será esto lo que llaman abnegacion, desinteres?

Sí, señora, si el amor fuese el sacrificio, á partir desde el dia en que no os creyerais amada, sacrificariais vuestra dicha al de vuestro infiel, y en vez de tratarlo de ingrato (¿por qué ingrato?) de traidor (¿por qué traidor?) de cobarde y de miserable (¿por qué cobarde y miserable?) y de mil otros modos no menos injuriosos, le diriais: «Ya que preferis otra mujer, que esperais ser mas feliz con ella, estais libre; pues yo os amo y no deseo mas que vuestra felicidad.»

#

Subamos mas arriba.

¿Hay sentimiento mas noble que el patriotismo?

Pero un filósofo ante quien toda nuestra generacion pensadora se inclina, Mr. Herbert Spencer ¿no ha escrito en su admirable libro: *Introduccion á la ciencia social*, que es una especie de breviario de los pueblos:

«El patriotismo es á la nacion lo que el egoismo al individuo. Tiene el mismo orígen, y produce los mismos bienes acompañados de los mismos males?»

¿Quién de nosotros no ha admirado y ensalzado este axioma tan simple y tan completo: «No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí», que contiene el orígen de la ley, el principio de toda caridad, la regla de las relaciones sociales, la norma de nuestras acciones, el límite de la penalidad tolerada que es el resúmen perfecto del código, de la religion, de la moral y de la honradez?

Y bien, profundicemos este precepto divino tan magnífico, y llegaremos á convencernos que constituye un hábil juego de manos:—«Lo que no quieras que te hagan á tí»—es la hipocresía del egoismo.

#

Y sin embargo, suele haber hombres cuya rectitud ingénua es tal, que se sacrifican sin segunda intencion, casi inconscientemente. ¿Cuántas veces no se ha citado el ejemplo de un caballero de frac negro que se ha precipitado al rio desde lo alto de un puente para salvar en medio de las tinieblas á un miserable que se ahogaba sin dejar siquiera su nombre?

Esto sucede... Pero entónces... Entónces seria preciso recurrir á un microscopio mas poderoso para ver en el fondo del corazon de aquel héroe! Sería preciso antes que todo conocer la historia de su vida.

Espedicion al Chaco

Al Señor jefe del E. M. de las fuerzas en operaciones sobre el Chaco Austral, coronel don Manuel Obligado.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el parte del teniente Carrizo. El hecho de armas de que dá cuenta el referido oficial y sus detalles patentizan un hecho distinguido en la guerra y me permito recomendar ante la superioridad á este oficial y subordinados que lo acompañan, muy especialmente al alférez en comision sargento distinguido Vicente Sosa que con cinco hombres persiguió y obligó al enemigo á pasar un gran lago á nado. Este sargento tiene dos años y medio en este empleo, cuatro de servicios en el ejército siempre en frontera, ha mandado varias espediciones desempeñándolas con igual decision y valor que lo hacen recomendable y acreedor á una recompensa.

Dios guarde á V. S.

José Ma. Uriburu.

Cuartel General en Cangallé, 14 de Noviembre de 1884.

Al señor Gobernador del Chaco, jefe de la Brigada en operaciones en el Chaco Central, coronel del regimiento 5° de infantería de línea, D. Ignacio Fotheringham

Recibido el parte de V. S. fecha 12 del corriente, con el adjunto del comandante de la 2ª columna, teniente coronel D. Luis Fontana, y al comunicar la órden general espedida á mi llegada á este punto, cúmpleme confirmar lo en ella espresado respecto á las fuerzas de su mando. Estimo, á nombre del Presidente de la República, la decision de los señores jefes, oficiales y tropa que la componen, felicitándolo cordialmente á V. S.

La empresa en pro del engrandecimiento nacional que se lleva á cabo con éxito, hará brillar en el porvenir el mérito adquirido. Tributo á todos mi reconocimiento personal en prenda del aprecio del Gobierno.

Dios guarde á V. S.

B. VICTORICA.

Cangallé, Noviembre 14 de 1884.

Al Señor Gobernador del Chaco jefe de la Brigada en operaciones en el Chaco Central, coronel D. Ignacio Fotheringham.

He tenido la satisfaccion de recibir el parte de V. S. fecha 12 del corriente á que es adjunto el del jefe de la 2ª columna teniente coronel Fontana.

La Orden General y los conceptos de la nota con que se la comunicó, todo lo que dará á V. S. en la órden del dia de esa Brigada, contienen débilmente la espresion de mis sentimientos al imponerme del contenido de esas comunicaciones, que hoy mismo elevo confidencialmente al Exmo. Sr. Presidente de la República, reservándome hacerlo de oficio cuando pase el parte general, luego que se me reunan las columnas que vienen desde la línea militar de Salta y que se encuentran en San Bernardo.

Me es grato participar que todas las columnas han cumplido esas instrucciones con decision y que el éxito corona nuestros esfuerzos. A las cinco mil leguas dominadas por la línea militar del Bermejo se pueden agregar las dos mil entre el Bermejo y el Salado, por donde V. S. ha conducido sus columnas, y que quedarán definitivamente conocidas y aseguradas con la nueva jornada que debe llevar V. S. á cabo á su regreso, segun las instrucciones que acompaño á esta nota.

Saludo á V. S.

B. VICTORICA.

ESCANDALO

En el teatro Real de Madrid

En los siguientes términos dá cuenta «La Epoca» de Madrid, del escándalo que tuvo lugar en el teatro Real de aquella ciudad, en la noche de su inauguracion de la temporada:

SINFONIA

Primera representacion, primera batalla; era de esperar y á nadie debió sorprender. Dispuestas estaban las huestes enemigas (léase ex-abonados) á librar tremendo combate, y tanto que no solo iban provistos de armas blancas (los silbatos), sino de proyectiles y armas arrojadizas (tomates, huevos, perdigones).

Lo singular, lo estraño del caso fué que al acabar la lucha ninguno de los dos ejércitos beligerantes resultó vencedor; por el contrario, ambos quedaron vencidos; los ex-abonados por su intemperancia, la empresa por el pobre desempeño de la ópera.... la cual era *Mefistófele* que, como nadie ignora, es un diablo: y, ¿qué habia de suceder? lo natural; una funcion de todos los demonios.

Al preludiar la orquesta los primeros compases de la *overtura* (como suele decirse en un castellano mas que sospechoso), la sala ofrecia un aspecto, si bien tranquilo, mucho mas amenazador para la empresa que los mas furiosos silbidos que sonaron luego.

«Verdadero público, habia relativamente poco; sobre el contingente oficial de abonados y concurrentes, menor que otros años, habia una concurrrencia flotante, de ocasion, que asistia como tropa de guerra; por una parte los amigos del señor Rovira; por otra los ex-abonados y sus guerrillas.

Además, no pocas personas atraidas por la curiosidad de presenciar el encuentro.

Con todo ello, se notaban huecos, que los han de producir algo considerables en la contaduría.

Volvamos á la sinfonía: el maestro Pomé la dirigió admirablemente y la orquesta la ejecutó con no menos acierto; lo mismo sucedió en el prólogo: coros, orquesta y director lo interpretaron muy bien: el bajo.... ¡maldita casualidad la de que sea ária el ária del *silbido!*

LOS PRIMEROS DISPAROS

Al caer el telon, terminado el prólogo, una buena parte del público, satisfecha y con razon del mismo, empezó á aplaudir. Estos aplausos fueron como las palmadas en un desafío á pistola: al momento sonaron los tiros, ó los silbidos, que es igual.

El momento no pudo ser mas importuno; dijérase que habian dirijido aquella silba los amigos del empresario para promover una contra-protesta.

Se iniciaron de nuevo los aplausos y entónces la silba tomó mayores proporciones; gritos, pitidos, bastonazos, de todo hubo; mas de diez minutos duró el alboroto.

Notábase que los silbidos mas estridentes y penetrantes partian de un palco segundo; allí debia estar el Lutero de los nuevos protestantes, y allí se dirigió un inspector de vigilancia, que halló, en efecto (han declarado su nombre otros periódicos), al señor marqués de Santa Marta, con el cual, en la escalera de los palcos, se encaró el señor Gobernador de la provincia, que acudia al que parecia ser foco de la insurreccion.

—¡V. silbaba!......

—Sí, señor, en uso de mi derecho y como le previne á V. que haria si no me agradaba la funcion.

—¡Pero está V. promoviendo escándalo y no lo he de consentir!

—Yo no hago mas que manifestar mi desagrado.

—No admito réplicas ni he de permitir desmanes; señor inspector, bajo su mas estrecha responsabilidad siga V. al señor marques, y como le vea V. silbar llévele detenido al gobierno civil.

El señor Fernandez Villaverde se mostraba tan resuelto á refrenar cualquier manifestacion, que el interpelado dijo:

—Es inútil, me retiro del teatro.

—Hace V. perfectamente.

Complicó este incidente, que habia atraido, como es natural, mucha gente, la presencia de un individuo de chaqueta, que increpó al aristócrata federal en estos términos:

—Parece imposible que un liberal haga tales cosas.

—¿Y quién es Vd? preguntó el marqués con enojo.

—Soy tanto como Vd.

Los concurrentes cortaron el diálogo que iba agriándose, y el Sr. Santa Marta se marchó pero sus acompañantes se quedaron.

Al propio tiempo los agentes del Gobernador detenian en el paraiso á varios alborotadores que, identificados, resultaron poseer motes y alias por estremo pintorescos.

Y restablecida en todo lo posible la calma, empezó el primer acto de la ópera

LA OPERA

A pesar de las condiciones adversas de la representacion, el *Mefistófele* de Boito confirmó el alhagüeño juicio que mereció en la anterior temporada: lo que el público deploraba, por lo mismo, era no oir bien cantada y en calma la partitura.

El primer acto pasó en silencio: su interpretacion apenas llegó á mediana; pero ni los unos se atrevieron á aplaudir, ni los otros insistieron en silbar.

El segundo acto tampoco produjo ruido, á pesar de haberse cantado muy mal el hermoso cuarteto del jardin; al caer el telon se escucharon siseos; era lo ménos que se podia escuchar.

En el tercer acto se perdió la compostura observada desde el primero; el traje del tenor, aunque propio, resultaba muy poco airoso para quien lo llevaba y produjo algunas manifestaciones de burla; estas crecieron con las desafinaciones, los gritos mal modulados y otros errores del propio artista, y ya no cesaron. No se queria pensar en que aquel no era el primer tenor, sino el tercero que humildemente se habia prestado al sacrificio.

La mujer que en aquel acto adora el tenor es Elena, la de Troya, segun es sabido, y en efecto «allí fué Troya.» Cuando cayó el telon, las voces, los silbidos y el alboroto dominaron el teatro. El púbico imparcial, disgustado del desempeño de la obra, dejó despacharse á su gusto á los «protestantes».

El acto último ó epílogo apenas se oyó; el final ni poco ni mucho; tales eran los siseos, los ¡ah! y otras exclamaciones semejantes. Algunos aplaudian.

Al dar remate la funcion, ensordecian los silbidos; desde un palco tres jóvenes muy conocidos, con pitos é introduciendo los dedos en la boca, producian un ruido de dos mil *Mefistófeles.. non erat hic locus....*

De abajo, de las butacas, los reprendieron algunos á gritos, y ellos á gritos replicaron, llamándoles gorrones, y contestando denuestos con denuestos.

El espectáculo, pues, terminó mal, con gran sentimiento de los que habian pagado su dinero por oir la ópera.

LOS ARTISTAS

No cabe negar que á la poco acertada eleccion de la empresa para los papeles de la ópera de Boito, se debió el que los protestantes acabaran por tener razon en el fondo, ya que nunca en la forma.

Ni el tenor Puerari, que era hasta no ha mucho un abogado florentino, y que por amor al arte lírico se ha lanzado á la vida de cantante, ni el bajo Silvestre estaban á la altura de sus papeles respectivos, ni mucho ménos podian sostener competencia ni ahogar el recuerdo de Masini y Uetam, que fueron los que crearon en Madrid la parte de *Fausto* y la de *Mefistófele*, y que tanto se distinguieron en esta ópera.

Puerari, sin el temor harto justificado que anoche le embargaba y en obra de ménos empeño, quizá agrade y obtenga aplauso; Silvestre en circunstancias normales y con mas sobriedad de espresion, halle tal vez manera de disimular la escasez de su voz. Anoche, de todos modos, no era posible juzgar á los artistas.

La señora Mariani desempeñó aceptablemente el doble papel de Marta y Pantalis.

Respecto á Elena Theodorini, nadie en la prensa, como nadie en el público, ha titubeado en aclamarla como cantante y actriz notabilísima, cuyas facultades han mejorado todavia desde el año anterior. Si no se la aplaudió con las manos, porque no era noche de aplausos anoche, odo el mundo la ha aplaudido de corazon.

Del nuevo director de orquesta señor Pomé tampoco se escuchaban mas que elogios.

NOTICIAS

Visita del Presidente—Acompañado del general Viejobueno, el Presidente de la República visitó ayer el gran edificio que se construye en la antigua quinta del Dr Navarro Viola, destinado para la instalacion de los diferentes talleres del Parque de Artillería.

El Presidente converó largo rato con el Ingeniero director de la obra, recomendándole actividad en los trabajos para que aquella quede terminada en el mas breve plazo posible.

Despues de recorrer el estenso terreno que abarcan las construcciones, se retiró satisfecho del estado de adelanto en que se hallan casi todos los pabellones.

Eleccion del Vicario de Salta—El Vicario electo por mayoria de votos en la sesion celebrada el 16 del actual por el Cabildo Eclesiástico de Salta, Dr. Feijóo, ha comunicado el suceso al Ministerio del Culto en nota oficial que se recibió ayer, como tambien el haber sido nombrado secretario de la gobernacion eclesiástica interina, el presbítero Buenaventura Risso Patron y Zabala, que ejerció igual empleo en vida del finado obispo de la diócesis.

El doctor Feijóo se espresa en su nota con términos respetuosos y mesurados, solicitando en ella que el P. E. de la Nacion se digne aprobar el nombramiento con que fué favorecido el Cabildo.

El mismo correo fué portador de la nota á que alude el Gobernador de aquella provincia, coronel don Juan Solá, la que publicamos en noticia aparte.

En ella trascribe la que le dirijió el Vicario electo, comunicándole haber prestado juramento ante el Cabildo para el ejercicio de su cargo, y pidiéndole con tal motivo su reconocimiento como Gobernador interino de la Diócesis para las relaciones oficiales entre la iglesia y el Estado Civil.

El Gobernador contestó prudentemente esa nota, manifestando hallarse decidido á no aceptar las relaciones oficiales que le proponia el Dr. Feijóo, mientras tanto el P. E. de la Nacion no lo reconozca en el carácter de Vicario Eclesiástico que invoca, y preste el juramento que es de ley para el ejercicio de tal cargo ante la persona en quien el Presidente de la República delegue sus facultades para ese acto.

En la semana entrante el Gobierno tomará respecto de todas estas notas la resolucion que corresponda, pudiendo asegurarse desde ahora que el proceder del Gobernador de Salta será plenamente aprobado.

En la Rioja—Fechado en la Rioja el dia 26, recibió el Ministro de Instruccion Pública el siguiente despacho telegráfico.

«Termináronse hoy los exámenes de la Escuela Normal. La prueba ha estado bien, y todo este pueblo principia á comprender la importancia que tiene para él la existencia de dicha escuela.

La competencia y el empeño de las directoras y profesoras por el engrandecimiento del establecimiento han vencido por completo las preocupaciones de algunas gentes.

Creo que para el año próximo no quedará una sola familia sin mandar sus hijas.

Felicito á V. E. por este resultado.»—*J. V. Bustos.*

Los asuntos municipales—El Presidente del Concejo Deliberante Dr. Larroque, contestó ayer la nota que le pasó el Intendente y que publicamos en nuestro número anterior, pidiéndole manifestara categóricamente si el contenido de sus comunicaciones anteriores emanaba de una resolucion del Concejo en *quorum* legal.

Manifiesta en su respuesta que el Intendente no ignora cuál es la situacion actual de aquel, y que si se hubiera pretendido exigirle el cumplimiento de una resolucion imperativa, se comprenderia la importancia de conocer si hubo ó no *quorum* al dictarse, pero que tratándose en este caso de una simple demostracion legal y exhortacion al cumplimiento de resoluciones ejecutoriadas del Concejo en mayoria, lo relativo al *quorum* es una mera curiosidad, porque si algun derecho asiste á la minoria de un cuerpo representativo, es indiscutible, dice, el de adoptar todos los medios tendentes á garantir su propia conservacion.

Esa nota fué recibida á la una y media en la Secretaría de la Intendencia y á las cuatro se reunió en el salon de sesiones del Concejo Deliberante, la minoria representada por el Presidente Dr. Larroque, y los municipales Golfarini, Arechavala, Sabattó y Roberts, actuando el Pro-secretario Sr. Rivas.

El Presidente hizo dar lectura y fué aprobada una acta de otra sesion celebrada por la misma minoria y de la nota pasada á la Intendencia, que lo fué tambien.

En seguida manifestó que en cumplimiento de resoluciones anteriores del Concejo, habia dado la colocacion adecuada á la placa de mármol dedicada al Cabildo de 1810 y al retrato del ex-Presidente del mismo Concejo D. Jacinto L. Araus.

Pasando despues á los asuntos del dia, el Dr. Larroque, en una larga esposicion, hizo la relacion de la situacion actual en que se encentran las cosas, diciendo que el Concejo no habia hecho mas que cumplir con su deber llenando una de las formalidades de la ley al pedir á la Intendencia que convocara á eleccionos, y que sobre esta estaba la responsabilidad de no haberlo ejecutado. Que habiendo el Concejo llenado todas las formalidades que la ley exigia, si se trataba de probar lo contrario, era con el único fin de anular las libertades comunales del municipio haciendo desaparecer el gobierno representativo.

Es preferible, dijo, á toda otra medida, el que haya elecciones; si no las hay no habrá tampoco Municipalidad y es preciso no hacerse ilusiones; vendrá una Comision y se habrá echado por tierra el régimen municipal.

El Dr. Golfarini, que hizo despues uso de la palabra, era de opinion que para concluir con la situacion embarazosa en que se estaba, se nombrara una Comision de concejales para que acercándose al Ministro del Interior le pidiera interpusiera su influencia á fin de poner término á esa situacion. En caso de que esto no diera resultado, creia patriótico presentar la minoria su renuncia. Propuso al mismo tiempo para formar la Comision, al Presidente y al Sr. Arechavala.

El doctor Larroque se escusó porque consideraba que la parte activa que habia tomado en todos estos asuntos y los que se correlacionaban, lo escluiria de ello, y la Comision quedó entónces compuesta á su indicacion, del miembro mocionante doctor Golfarini, y del doctor Boeri.

No encontraba objeto el Dr. Larroque en el nombramiento de esa Comision, pues creia que el Ministro no haria otra cosa que lo que habia hecho el Concejo: exhortar al Intendente á que llame á elecciones, aun cuando se altere el plazo señado por la ley.—Eso habria sido mas patriótico y previsor, decia, aun cuando el padron tuviera los defectos de que se le tacha, porque se quitaria así la libertad al pueblo, de elegir sus representantes.

Concluyó el mismo doctor Larroque exhortando á los presentes al cumplimiento de su deber, manteniéndose en el puesto y llenando los fines de su cargo, y al terminar declaró clausurado, de acuerdo con la ley, el segundo período de sesiones ordinarias del año.

Venta de tierras nacionales—El Ministro del Interior dirigió ayer al Director del Departamento de Ingenieros una nota en que le dice lo siguiente:

«Como he manifestado á Vd., el señor Presidente de la República desea que á la mayor brevedad se ponga en venta una seccion de los terrenos medidos por el agrimensor Sr. Moreno, entre el Limay y el Neuquen. Asimismo que se destine otra seccion para hacer efectiva la ley de concesiones de tierra á los ciudadanos argentinos y estrangeros que tengan carta de ciudadania.

Siendo tambien urgente que se practique la mensura encomendada al agrimensor Rojas, en el Chaco, y no teniendo noticias de que haya salido á verificarla, debe Vd. notificarle que sin mas demora proceda á dar cumplimiento á su cometido.

Respecto de los terrenos entre el Limay y Neuquen, recomiendo á Vd. requiera sin demora del agrimensor que practicó la mensura los datos que juzgue necesarios.

Saludo á Vd.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

El «Umberto 1°»—Ayer temprano fondeó en Punta de Indio el paquete italiano *Umberto 1°*.

acuerdo con el decreto de clausura del puerto.

Un dependiente de la agencia de dicho buque salió ayer temprano en un vaporcito con objeto de ponerse al habla con aquel, pero regresó á tierra sin haberlo avistado.

Se nos asegura que la agencia, en caso de no resolverse por nuestras autoridades la admision del *Umberto*, dispondrá que hoy salga hasta Maldonado donde se le hará provision de víveres.

El Prefecto Marítimo Sr. Mansilla, de quien solicitamos datos al respecto nos ha asegurado que no tenia noticia alguna al respecto.

Concurso Nacional de Medicina—En los primeros dias de la semana entrante debe reunirse la Comision especial nombrada para dictaminar con respecto á los trabajos que se han presentado para el concurso nacional de medicina, que en breve debe tener lugar y que ha sido organizado por el Círculo Médico Argentino.

Dicha Comision no habia podido reunirse hasta ahora á causa de los exámenes que tenian lugar en la Facultad de Medicina y que han terminado ya.

Lo dictaminado por la Comision pasará al jurado para que este determine los premios que han de adjudicarse por cada trabajo, y luego se efectuará la distribucion, acto que tendrá lugar á mediados del mes próximo, en uno de los teatros de esta capital y que será abierto con un discurso alusivo.

La Comision científica del Círculo Médico se reunió anoche con objeto de designar la persona á quien se habia de solicitar para pronunciar el discurso mencionado, quedando nombrado uno de nuestros primeros hombres de letras, cuyo nombre se nos pide no hacer público todavia por cuanto recien mañana se le notificará y obtendrá su contestacion.

El concurso organizado por el Círculo Médico y el acto de la distribucion de premios, es indudable que llamará la atencion.

Comunicacion oficial—El Gobierno de la provincia de Salta, dice en nota de fecha 15 al ministerio del Culto, lo que sigue:

Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de su nota fecha 3 del corriente, á la que se sirve acompañar cópia legalizada del acuerdo general de ministros, dictado en esa propia fecha, por el que se suspende en la administracion y jurisdiccion del obispado á que esta provincia pertenece, á S. S. I. Fray Buenaventura Risso y Patron, y agrega V. E. que debe esperar que este Gobierno, se servirá darle inmediato aviso de todo acto jurisdiccional ó administrativo que se produzca en esta provincia, siempre que él implique un desconocimiento ó una desobediencia á las disposiciones adoptadas por el P. E. Nacional.

En contestacion, tengo el honor de trasmitir á V. E. que el dia 13 del presente ha fallecido S. S. I. el Obispo Risso Patron, y que en otro documento se comunica á ese Ministerio lo relativo á la eleccion hecha por el Cabildo Eclesiástico, del Vicario Capitular en Sede Vacante.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respecto.—JUAN SOLÁ.—*J. M. Tedin.*

En el parque 3 de Febrero—El Ministerio del Interior se dirijió ayer por nota á los departamentos de Ingenieros Civiles y al de Agricultura, recordándoles que hace tiempo debieron ordenar la construccion de barreras en las calles del parque 3 de Febrero que atraviesan los ferro-carriles del Norte y de Campana, debiendo igualmente disponer la traslacion de la estacion situada sobre la avenida Sarmiento á punto mas retirado, conforme á lo que se les previno en la respectiva comunicacion oficial.

Estas órdenes responden á prevenir desgracias como las que estuvieron á punto de producirse en dias anteriores, con cuyo motivo el Ministerio reiteró sus notas anteriores, á fin de que previos los acuerdos que sean necesarios, queden ejecutadas esas obras en el término preciso de 12 dias.

Peligros del papel moneda—El Departamento Nacional de Higiene se preocupa actualmente del peligro que ofrece para la salud pública la circulacion del papel moneda, como agente trasmisor y propagador de las diversas enfermedades contagiosas, y prepara una nota, que será elevada al Ministerio del Interior pidiendo la supresion de dicha moneda.

«Está reconocido, dice el borrador que hemos tenido á la vista, que las materias orgánicas usadas en la fabricacion de gran número de artículos, son ó pueden ser los ventores de los microbios generadores de las diversas enfermedades trasmisibles, y que estos artículos son tanto mas terribles cuanto mayor es la frecuencia con que están en contacto con las personas, pues van dejando, mas ó menos, partículas organizadas de las que comunmente se encuentran en la piel á favor de la humedad normal».

Y luego agrega:

«El papel moneda es uno de los agentes mas terribles, especialmente el de emision menor por la circulacion y por el contacto, condiciones de suciedad y deterioro con que circula generalmente.

Cuanto mas ínfimo es su valor es mayor el peligro que encierra, pues estando así al alcance de todas las manos, está tambien al alcance de todos los microbios que encuentran en él el mejor terreno para su conservacion, propagacion y hasta cultivo.»

La circunstancia de ser el papel moneda, de imposible desinfeccion, es lo que induce á nuestro Departamento de Hijiene á aconsejar su supresion inmediata, como único medio de cortar el peligro.

Al efecto, el Departamento cree que se puede adoptar esta medida, aumentando la acuñacion de monedas de plata y cobre.

Creemos que la nota en cuestion será pasada al Ministerio, mañana ó pasado.

Venta de propiedades—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes no pudo despachar ayer ninguno de los espedientes que se le presentaron sobre ventas de bienes raices por haber sido inmenso el trabajo que sobre ella pesó con motivo de ser el último dia hábil para el pago del Impuesto de Contribucion Directa.

En libre plática—El Dr. Berdier, que debe hacer hoy la visita de sanidad á los buques entrados, pondrá en libre plática á los vapores *Pampa*, *Tamar* y *José Baró*, que anteayer fueron sometidos á 48 horas de observacion sanitaria.

Higiene del municipio—Desde ayer se encuentra ya firmada la nota que el Departamento Nacional de Higiene pasará mañana al Intendente Municipal, referente á las medidas que son necesarias para la higiene del municipio.

El punto primordial, á juicio del Departamento, es la manera como se hace la conduccion de las basuras hasta el vaciadero.

Continuar haciendo la quema en el sitio en que se hace actualmente, cree que no ofrece peligro alguno para la salud pública.

La nota comprende ademas otros puntos generales respecto de los cuales indica su parecer.

Dos mensualidades—Mañana debe salir con objeto de abonar dos mensualidades que se adeudan á la tripulacion del *Almirante Brown*, el comisario pagador de dicho buque.

Damos la enhorabuena á nuestros marinos del *Brown*.

Inmigrantes—Hoy deben ser conducidos á Montevideo 263 inmigrantes de los vapores *Tamar* y *José Baró*.

El trasporte será hecho por los vaporcitos *Corrientes* y *Victoria*.

Reglamento de lazareto—Ha sido puesto en vigencia provisoriamente, el reglamento confeccionado por el ingeniero Stavelius, vocal de la Junta Central de Lazaretos, para el de Martin García.

El Secretario de la Junta Sr. Gache confecciona actualmente otro reglamento que será el definitivo y que oportunamente será sometido á la aprobacion superior.

Los acusados de rebelion—El Juez del Crímen de la capital de la provincia Dr. Zeballos, á pedido de los doctores Delcasse y Argerich, ha puesto en libertad á los presos por supuesto conato de rebelion Dr. M. Rueda, E. Justo, M. Jurado, D. Angido N. Rua y á catorce mas. La libertad de todos ha sido concedida bajo la fianza de *cuatro mil* pesos nacionales.

De todos ellos solo queda preso N. Clavero, por seguírsele un proceso por homicidio.

Sobre escrituracion—El Juez Dr. Basualdo ha fallado ayer un pleito seguido por D. Tomas Gowland contra Da. Enriqueta Gowland de Collet, sobre escrituracion de un terreno que dicha señora obtuvo de la Municipalidad de la Ensenada por su encargo, negándose despues á efectuarle el traspaso respectivo.

El fallo del Juez rechaza la demanda y condena á los demandantes al pago de las costas y á guardar perpetuo silencio.

Regulacion—En la testamentaria de Augusto Pusio, el Juez Dr. Basualdo ha regulado en la suma de 1800 pesos nacionales los honorarios del Dr. Iturralde y en 600 de la misma moneda los del Dr. Beracochea.

Autorizaciones concedidas—La Direccion General de Correos fué autorizada para invertir 422 pesos en la construccion de un edificio destinado á la oficina telegráfica de Puan.

Tambien se le autorizó para crear una estafeta en el fuerte San Martin, á contar del 1° de Enero del año entrante.

—Se dieron por aprobadas las cuentas presentadas por la misma al Departamento del Interior, importantes 552 pesos, por la correspondencia oficial espedida durante el mes de Setiembre del corriente año.

«El Album del Hogar»—Aparecerá hoy este colega con el siguiente sumario:

Nuestra Policia—Párrafos—Penumbras, poesia, por Leopoldo Diaz—Modas, por Matilde C. de Gonzalez—Arco Iris—Conversacion—Ecos de la semana—Laura, novela escrita espresamente para «El Album del Hogar», por Julio Llanos.

Mortandad de ganado—Al respecto dice lo que sigue «La Reforma» de Salta de fecha 15 del corriente:

La prolongada seca que se sufre en la provincia, ha producido la escesiva flacura en el ganado, y esta ocasiona la mortandad que cada dia va en aumento.

Cada hacendado ha perdido ya cerca de un 40 por ciento, y si las nubes siguen dilatándose débiles y rodando caprichosas por el espacio azulado sin pararse á condensar sus vapores, malo; la cifra de los perjuicios crecerá.

Con fecha 4, ya el mismo colega decia:

Los lamentos del agricultor y del ganadero impresionan tristemente el espíritu del observador.

El segundo mas que el primero sufre las desgracias con doble y triple intensidad.

Los rodeos se cercenan en centenares de animales, que caen rendidos por la estremada flacura y por las pestes varias que enjendran la misma falta de nutricion.

El que ha poseido cien animales lleva cuereados veinte y en esta proporcion marcha la mortandad.

Fácil es prever que continuando la seca unos dias mas y bajo la influencia de los nacientes y tiernos pastos, cuando asomen las lluvias, la mortandad subirá á la mitad de la propiedad pecuaria.

Los estancieros á pesar de los altos precios de las ventas de otoño é invierno, no podrán reponerse de sus quebrantos actuales, y liquidarán al fin de año un fuerte déficit en la especulacion.

Precio del trigo—Dice «La Palabra» de Mendoza:

En el Departamento San Cárlos, han sido vendidas hace pocos dias, 2000 fanegas de trigo limpio, sin gastos de conduccion por parte del vendedor, á 4,7 bolivianos la fanega.

Es un buen precio, que debe estimular á nuestros agricultores y que aboga mucho en pro de los trigos de Mendoza.

Iglesia Evangélica—Sermon esta noche á las 8.—Tema: Culto de las reliquias.

Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Desalojos—La oficina de Inspectores Municipales ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de las casas Avenida Montes de Oca núm. 195 y Venezuela 676, por no reunir las condiciones de higiene que se determinan en las ordenanzas vigentes.

Compra de caballos—La Intedencia ha adquirido 40 caballos mas para el servicio de la limpieza pública, al precio de 24 pesos m|n. cada uno.

El vendedor es D. C. M. Saenz.

Carros de riego—En el vapor *Pampa* han llegado seis carros de riego que fueron encargados á Europa por la Intendencia Municipal para aumentar el número de los que tiene en servicio.

Ayer se ha solicitado la exoneracion de los derechos de introduccion para ellos.

Obras del Riachuelo—Al tesorero de la Comision administradora de las Obras del Riachuelo D. Tomás Drysdale se le mandan entregar para gastos de las mismas 46,390 pesos, que fueron pedidos en dias anteriores al Ministerio del Interior.

Compra de carbon—Desde Messina, se han dirigido al Presidente de la República los agentes Francisco Tagliavia y Ca. ofreciéndose para la compra del carbon que necesite el Gobierno con destino al consumo de la escuadra en condiciones mas ventajosas que las que se le pueden ofrecer en esta plaza.

Reconocimiento de una deuda—El reclamo interpuesto por don Rafael Igarzábal á nombre del Convento de Santo Domingo de la ciudad de San Juan, por abono de 10,021 pesos que importan segun cuenta detallada, los auxilios prestados por la Comunidad durante la guerra de la independencia, fué reconocido por el Gobierno como deuda del Estado, mandando en consecuencia que la Comision respectiva haga la liquidacion que corresponde, en el espediente de la referencia.

Tren Decauville—El Departamento de Ingenieros de la provincia ha pasado al P. E. un informe favorable á la solicitud de los señores Bonorino y Ca., quienes pedian autorizacion para ligar la estacion «Hinojos», del ferro-carril del Sud, por medio de una línea férrea sistema Decauville, con las canteras de Sierras Bayas, situadas en el partido del Azul.

Material de ferro-carril—El Presidente del Departamento de Ingenieros ha dado aviso oficial al Ministerio respectivo, de haber recibido un telegrama del agente del Gobierno en Europa, señor Alejandro Paz, en el que comunica haber salido de Inglaterra el dia 24 del mes corriente con destino al puerto del Rosario, todo el material pedido por telegrama del 18 de Octubre, para las obras de prolongacion del ferro-carril Andino.

Convencion Constituyente—Reunióse ayer la Convencion constituyente de la provincia, encargada de la reforma de la Constitucion.

No pudo celebrar sesion por la circunstancia de que los convencionales asistentes estaban en minoria.

A fin de que la próxima sesion, pueda ser laboriosa, la minoria resolvió pasarles una nota á los inasistentes para que sean mas exactos á fin de terminar á la brevedad posible, la mision que les ha sido encomendada.

En plena calma—Hace algunos dias nótase muy poco movimiento en la administracion de la provincia de Buenos Aires.

Libramientos á Tesorería—El Ministerio de Hacienda ha decretado el pago por Tesorería General, de las cantidades que se espresan á continuacion:

Al señor Hipolito Oliva ps. 16934 m|n., importe de los caballos y mulas para la espedicion al Chaco; á don Agustin Marzano id 1105-98 id id provisiones y carbon á la armada nacional; á don Francisco Francione idem 2300-62 idem idem por artículos navales entregados en 1882 á la Comisaria General de Marina; á don Gregorio Torres id 7918-70 id id por racionamiento á las fuerzas del Rio Negro en Octubre ppdo.; á don Juan Martinasco id 5127-23 id id por artículos al Parque provistos en 1882; á los

"La Tribuna Nacional"

33---BOLIVAR---33

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República.............. $ m|n. 1
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay « « 1 40
Interior.. « « 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.....	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	« 3 36	« 6 43	« 12 84
Exterior.....	« 3 64	« 6 88	« 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 5 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

señores Storni hnos id 2790 id por ocupacion de dos casas de su propiedad en Belgrano para la Guardia Nacional al mando del señor Dantas; á los señores Eduardo Amadeo id 2571-84 id centavos por diversos artículos entregados á la Comisaria General de Marina; al señor habilitado del segundo batallon del 6° regimiento id 2652-84 id id por rancho en el mes de Noviembre; al señor habilitado del 2° batallon del 5° rejimiento id 2714-21, id id por rancho en el mes de Noviembre; al señor habilitado del 2° batallon del 1er rejimiento id 3508-94 id id por rancho por el mes de Noviembre; al señor Mariano H. Boneo id 4735 id para el pago de sueldos al Arzobispado por el mes de Noviembre; al señor habilitado de los Juzgados de Paz y alcaldías de la capital 7465-33 id por sueldos por el mes de Noviembre.

Pleito fallado—El Juez Federal Dr Tedin ha resuelto ayer el pleito seguido por los señores Charles y Scotti contra la razon social Tornquist y Ca., por cobro de una suma de dinero.

El fallo absuelve á los demandados y condena en las costas del juicio á los demandantes.

Herederos—El Juez en lo Civil Dr Basualdo ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de Da. Maria Delia Teresa Ghisani á favor de la madre de esta Da. Angela Canale de Ghisani.

—El mismo Juez ha declarado únicos herederos de Da. Rosalia Brughera de Jouvert á sus legítimos hijos José, María, Cárlos C. y Federico G. Jouvert y Brughera.

Testamentaría—Se ha iniciado ayer la testamentaría de Estéban Garcia ante el Juzgado Civil á cargo del Dr. Basualdo.

Los bienes testamentarios consisten en algunos terrenos ubicados en esta capital.

Cemento Portland—Con destino á las obras de los ferro carriles nacionales en construccion, el Gobierno autorizó al Departamento de Ingenieros Civiles para que encargue al comisionista D. Alejandro Paz, la remision de 4000 toneladas de cemento Portland.

Esta autorizacion fué pedida por el director del Departamento, teniendo en cuenta la economía que se obtendrá en el precio de aquel artículo comprándolo por cuenta del Gobierno en la misma fábrica donde se elabora.

Empleados nacionales—Por decreto del P. E. han sido nombrados los siguientes:

—Jefe de la Comision de estudios del ferro-carril Primer Entreriano, en reemplazo del señor Wickmann, al ingeniero don Julian Romero, con el sueldo de 300 pesos al mes.

—Primer ayudante de la Comision que estudia la traza de la via férrea á Misiones, al ingeniero don Pedro Rossi, con 200 pesos de sueldo.

—Telegrafista en el Azul, á don Emilio Magnasco.

—Id en la oficina de San Justo, á don Anibal Pousse.

Servicio de correos—[illegible] los siguientes contratos celebrados por la Direccion General del ramo, para el trasporte de la correspondencia:

—Con don Mariano Jáuregui, para el servicio por Mensagerias de Maipú á Pueyrredon, con 50 pesos al mes de subvencion.

—Con don Apolinario Barreiro, de Lobos al Monte, con 40 pesos.

—Con don Juan Cuelli, de la Blanca Grande á la Larga, con 40 pesos.

—Con don Santiago Guillermon, de Campana á Exaltacion de la Cruz y Lujan, con 115 pesos.

—Con don Asuncion Tendero, en la línea de Esperanza, por Tunas y San Cárlos, San Gerónimo, Santa María, Pilar, Humbolt, Cavour, Amelia, Susana, Clusellos, Rafaela, Cabal, Emilio, Florida, Sol de Mayo y San Justo, con 80 pesos.

—Con D. Juan Colmeiro, de Ituzaingó á Posadas, con 200.

—Con Niel Mariño y Ca., del Azul á Pringles y Suarez, con 120.

—Con D. Juan E. Equillier, de Concordia al Federal.

—Se ha dispuesto prorogar por un año el contrato con D. Andrés Pigneto, para la conduccion de la correspondencia, en vapor desde el Paraná hasta Santa Fé, con 80 pesos de subvencion.

—Se aceptó la propuesta de los señores Anolles Descalzo y Souto, para el servicio de correos por mensajerias desde el Pergamino hasta el Venado Tuerto, con 65 pesos de subvencion.

Reclamo de un consulado—El cónsul general de la República Argentina en Francia, ha comunicado al Departamento de Relaciones Esteriores que el cónsul de Marsella lo informa de que diferentes buques han salido últimamente de dicho puerto con destino á Montevideo y Buenos Aires, sin haber hecho visar sus manifiestos en el consulado, evitándose así de verificar el pago de derechos que impone la ley.

El Ministerio de Relaciones Esteriores puso el hecho en conocimiento del de Hacienda, para que la Aduana proceda al cobro de los derechos debidos, conforme al art. 8 del decreto de 5 de Noviembre de 1882.

Robo—Próximo al muelle de las Catalinas, fué á bañarse ayer don Martin Desfour, domiciliado en la calle de Santiago del Estero núm. 634, dejando sus ropas en la costa del rio.

Cuando hubo salido se apercibió que varios papeles de los que tenia en uno de los bolsillos de la levita estaban esparcidos por el suelo, lo que le llamó la atencion. Los recogió y al colocarlos en aquel, notó la falta de su cartera la que contenia la suma de 10,000 pesos m|c.

Dió cuenta del hecho en la Comisaria 13ª, pero sin manifestar sospechas acerca del autor, pues á nadie habia visto por allí, cuando se bañaba.

Tres dementes—Anoche tuvieron entrada en el Departamento Central dos hombres y una mugor, enviados de diferentes comisarios por suponerlos alienados.

Sus nombres son Francisco Forni, Alberto Gonos y la morena Justa Rojas de Quintana.

Despues de ser reconocidos por el médico de policía se les pasará al Manicomio.

En el Politeama—Esta noche se pondrá en escena por segunda vez, en este espacioso teatro de verano, la ópera cómica *Armi é Amore*, que tuvo gran éxito en la noche de su estreno.

Pontecorboli ha redactado un programa número uno: obsequiará al público con el vals *La Porteña*, que será ejecutado el mártes próximo á toda orquesta.

Bergonzoni, el decano de los artistas de la compañía, y Ottonello, el incomparable alcalde de «Doña Juanita» podrán contemplar sus retratos en los programas de Pontecorboli.

El derecho de los niños—«La Situacion» y «La Reforma» de Salta, trascriben el artículo que con este epígrafe publicó este diario en la seccion ACTUALIDAD, uno de nuestros colaboradores.

El autor del crímen de Barracas—Ayer á las 3 p. m. fué remitido del Departamento de Policía á la Penitenciaria, Juan Bautista Ferrari, autor del crímen de Barracas, por solicitarlo así el señor Juez del Crímen Dr. Torres.

Ferrari se encontraba ayer muy exaltado y parecia por momentos que hubiese sufrido alguna perturbacion mental, pues en ciertas veces se le oyó hablar solo y hacer gesticulaciones propias de un demente.

La Policía no ha obtenido nada aún respecto á la averiguacion tendente á descubrir quién fué la víctima.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemente á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se estiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser atendidos desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion, Catarros uterinos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Ascension de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*

Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, la cesesan y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

No requieren *dieta* de ningun género. Jura su autor que no contiene sino vegetales inofensivos á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE.
Corrientes N. 433 esquina Libertad
Sucursal de la misma CANGALLO 300, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 6781-30

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro, Martilleros.

85—Bolivar—85

1433 30

esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta óperacion fué cancer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre, Hay un malestar indescribible en el estómago una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosos—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, del sueño no parece proporcionarle descanso; deuno. Despues de algun tiempo, el enfermo paciente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada en mente con un desvaneo de cabeza una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente rie alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó estan casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padece con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita undacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 3 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 81.
" Kelly é hijos—Santa Fé 99.
" Eduardo Retienne—Rivadavia 309.
Señor Pablo Ascorati—Piedad 1659.
" F. Amoedo—Buen Orden 714.
" V. Mariani—Salta 61, Barracas Norte
" José Ragotta—Gral. Brown 47, 49 Boca
" Pedro Peseo—Botica de Francia, Flor
" A. Verseci—Calle Real, Belgrano.

ELENA TAMINI DE VÓCOS
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Noviembre de 1884

Florentino Vócos, esposo, y demás familia invitan y suplican á sus relaciones quieran concurrir á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, á las misas generales que se celebrarán el miércoles 3 de Diciembre, de 8 á 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. La familia asistirá á la misa de 11 a. m. y el duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. 6401 D 3

TEATROS

Politeama—Compañía italiana de opera bufa cómica y operetas Lambiase y Crotara—Dirijida por Felippo Dergonzoni—Maestro Director y concertador Sr. Balsimelli—Domingo 30 de Noviembre—Se pondrá en escena: ARMI E AMORI.
A las 8 1/2.

Variedades—Compañía Francesa—Domingo 30 de Noviembre. Ultima funcion de despedida, con la comedia en 3 actos: LES DOMESTIQUES.
A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 25 de Noviembre de 1884

	Acciones caminos Fierro y Gauna	Mtn.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun Balance del dia de ayer		15484 10
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mesas de cordel, motores á vapor, etc.		2834 53
	12400 02	18318 63
SALIDAS		
A Marana y Rebado importe de materiales vacuneros etc.		3652 25
Al Habilitado Pagador para pago de jornales de varias cuadrillas por Octubre último		7709 31
Al empleado de Secretaría B. Lorente para atender á los gastos de los inundados		100
Al Banco Nacional á la Ó. del C. N. de E. el 5 ojo de las sumas en la fecha		351 40
Existencia del Mártes 25	12,400 02	6505 67
	12400 02	18318 63

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884—José I. Gallardo—Interino Reiband—Publíquese, Alvear—M. Obarrio, Secretario. 6532 1 p.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

LA LIQUIDACION DE AYER

Acciones del Banco Nacional

El sindicato de alcistas ha obtenido un triunfo completo.

La liquidacion de las operaciones realizadas durante el mes, ha venido á demostrarlo así.

Desde los primeros dias del mes que ha terminado, se veia que la mayoría de los especuladores en acciones del Banco Nacional era contraria á aquel grupo de animosos alcistas.

Todo conspiraba contra el sindicato; la escasez de dinero por una parte, á causa de las restricciones de los Bancos, tanto oficiales como particulares; el cólera asomando en el puerto y produciendo la alarma en la poblacion; la gran demanda de cambios sobre el estranjero, y otras causas, traian al seno de los bajistas la conviccion de que el sindicato no podria llevar adelante sus pretensiones; la mayoría de los bolsistas creia, pues, que era inevitable un derrumbe. Y con estas ideas de baja se vendian grandes lotes en descubierto, en la esperanza de obtener pingües utilidades.

El sindicato, por su parte, redoblaba sus fuerzas, y de dia y de noche y á toda hora, trabajaba activamente en el sentido de atraerse buenos elementos. Sus corredores compraban todo lo que se les ofrecia, y la plaza, á pesar de las grandes ventas, se mantenia firme y subia.

—¡Audacia! esclamaban los especuladores á la baja, y nuevos lotes se vendian en descubierto. Entretanto los alcistas entraban como compradores á la plaza, y acaparaban todas las acciones que se ofrecian.

El alza, á pesar de las ventas de los bajistas, se acentuaba todos los dias.

Se dijo entónces que el sindicato especulaba sobre el nombramiento de dos Directores del Banco Nacional, cuya eleccion debia efectuarse en el mes entrante. Agregábase que hombres influyentes de la política eliminen sus elementos al sindicato.

La noticia produjo mayor alza en las acciones. Pocos dias despues se supo que este rumor carecia de fundamento. Entretanto, los bajistas iban comprendiendo que estaban en un error que les produciria fuertes quebrantos; la idea de un derrumbe fué desvaneciéndose entre ellos, y entonces entraron á la plaza como compradores á fin de cubrirse.

El alza siguió haciendo camino con estas compras.

El sindicato, entretanto, trataba de organizar sus elementos y conseguia la caucion en Europa de un fuerte lote de acciones.

Este era un nuevo golpe asestado al bando contrario.

La plaza subió á 165.

Anteayer se dijo que el sindicato habia conseguido todo el dinero necesario para el pase de sus acciones para Diciembre.

La plaza quedó firme, y con tendencia de ir arriba. Se hablaba de que la liquidacion se haria alrededor de 170, y mucha ansiedad habia por conocer el resultado final.

Llegó por fin el ansiado dia.

A las 12 abrió la rueda con una numerosa concurrencia de corredores.

Circulaban rumores diversos; se hablaba de fuerte descubierto, de dinero en abundancia, de mayor alza, etc.

Bien pronto se vió que habia muchos compradores.

Abrió la plaza con una operacion de 100 acciones al contado á 166; luego se anotaron varios lotes al mismo precio, y en seguida numerosas operaciones á 167, 167 1/2, 168, 168 1/2 y 169, precio el mas alto á que se cotizaron. Momentos despues declinó la plaza hasta 167 y mas tarde volvió á 168, cerrando con compradores á este precio.

Todo lo operado alcanzó á 6 600 acciones, que fueron anotadas en el órden siguiente:

600 á 166
250 á 167
100 á 166 1/2
100 á 167 1/2
1200 á 167
500 á 168
200 á 1/2
100 á 169
200 á 168
100 á 169
800 á 168
150 á 167 1/2
100 á 1/4
200 á 168
100 á 167 1/2
200 á 167
700 á 168
300 á 167 1/2
500 á 168
7347

—Los vencimientos en estos títulos, anotados en la pizarra, alcanzaron á 23,883 acciones.

—El precio de liquidacion apuntado por el señor Marsan fué el de 168.

—Entretanto, para Diciembre no habia mercado. Solo se trataron 100 acciones á 160.

—Los vencimientos en certificados del Banco Nacional alcanzaron á 13 238. No se apuntó operacion alguna en estos títulos.

Cédulas hipotecarias

Los vencimientos en cédulas hipotecarias alcanzaron á 30,000 fuertes de la série E y 750,000 de la F. El precio de liquidacion para esta última fué 77.

Las operaciones realizadas en estos títulos no fueron muy importantes.

De la série F se anotaron al contado:

20,000 á 77
50,000 « 1/4
10,000 « 1/2
27,400 « 1/4
4,800 « 1/8
74,800 « 77
187,000

En otras séries nada se operó.

Gas primitivo

Se anotaron en la pizarra 50 acciones al contado de la compañía del Gas Primitivo al precio de 1550 ps. cada una.

En otros títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Inmediatamente de terminada la hora oficial, uno de los corredores del sindicato empezó á vender fuertes lotes de acciones al contado al precio de 170. Los bajistas que tenian todavía mucho descubierto, se lanzaron á comprar á este precio con el fin de liquidar sus operaciones. Se vió entonces que el Sindicato era dueño de todas las acciones, pues el referido corredor era el único vendedor que habia en el mercado, y por lo tanto podia imponer aquel precio ó el de 180 si hubiese querido. El Sindicato ha procedido en este sentido con moderacion. Verdad que de lo contrario hubiera sobrevenido una catástrofe.

Se calculan en 17,000 las acciones vendidas por aquel corredor.

—A las 4 1/4 de la tarde se anunció que debian comprarse muchas acciones por órden de la liquidacion. Inmediatamente el semanero, Sr. Lumb, procedió á efectuar la compra de 5 150 acciones, que fueron vendidas por los Sres. Thwaites, Kruis y Castells en la forma siguiente:

100 á 171
700 « 175
4350 « 170
5150

—Es indudable que la liquidacion presentará dificultades.

—A las 5 de la tarde se fijó en la pizarra un anuncio del liquidador, certificando que el movimiento efectivo habido en su oficina era el siguiente:

Acciones del Banco Nacional 27,600.
Cédulas Hipotecarias série E pfts. 485,000.
Id id id F 306,000.

Descuentos

Muy poco descontaron ayer los Bancos particulares.—Los pagarés de primera firma se colocan con dificultad al 8 ojo.

—Letras de tesorería 10 ojo.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

EUREKA
NO MAS AGUA TURBIA
No mas agua impura
NO MAS ALJIBES
PRUEBEN EL
BLOCK PLASTICO

Patentado por el Exmo. Gobierno Nacional. Aparato sencillo, novísimo, barato. Directamente aplicable á las cañerias de las aguas corrientes.

Transforma instantáneamente el agua en el límpido cristal

Libre de impurezas orgánicas, vegetales, animales y minerales.

Reciben órdenes para colocarlo—

Oscar Bergman y Ca

162—Venezuela—162

Teléfono Gower Bell N. 329. 6319 D. 19

Licitacion para el estacionamiento de carruages

El mártes 23 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de carruages y carros durante, el año de 1885 en los siguientes puntos:

Plaza Victoria, ocupada actualmente por 16 carruajes.
Paseo de Julio, de muelle de pasajeros á Rivadavia.
Plaza General Lavalle, todo el local.
Id San Martin id id.
Id Temple actualmente con 6 carruages.
Id Libertad id 4 id.
Id id 7 carros.
Id 6 de Junio id 2 carruages.
Id Lorea id 14 id.
Id id id 6 carros.
Plaza Belgrano, actualmente 5 carruages.
Id id id 11 carros.
Id Concepcion id 4 carruages.
Id id id 5 carros.
Id Comercio id 2 carruages.
Id Constitucion todo el local.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n (5 ps. m|n).

Los que quieran hacer propuestas depositarán en Tesorería 200 pesos m|n. como garantia de la forma del contrato.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, debiendo los licitadores que obtengan locales, depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales en bonos municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884. 6423-23

Licitacion para la estraccion de residuos de la basura

El miércoles 24 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas cerradas para la estraccion de los residuos de la basura durante el año próximo de 1885.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m|n. y previo un depósito de doscientos nacionales en la Tesorería como garantia de la firma del contrato.

El que obtenga el remate depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos nacionales (1000) en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago se hará por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884. 6422-24.

Licitacion para la estraccion del estiercol del corralon de Limpieza

El viérnes 26 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria recibirá propuestas escritas para la estraccion del estiercol del corralon de la limpieza pública durante todo el año de 1885

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 pesos m|n) y todo proponente deberá depositar en la Tesorería 200 pesos m|n, como garantia de la firma del contrato en caso de aceptarse una propuesta.

El que obtenga en el remate depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia mil nacionales en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago debe hacerse por mensualidades adelantadas, y toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884. 6421 26

Licitacion de Materiales para la maestranza de la Limpieza Pública.

Llámase á licitacion para el viérnes 19 de Diciembre próximo á las 2 p. m para proveer de los materiales necesarios á la maestranza de la Limpieza Pública.

La relacion de los materiales puede tomarse en la Contaduria Municipal, los que deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. (5 $ m|n) y no se admitiran las que se presenten con enmiendas ó raspaduras, debiendo presentarse todas ellas en moneda nacional y sumadas, como condicion para ser tomadas en consideracion.

El contrato será por todo el año de 1885 y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos m|n. (400 $ m|n,) como garantia de la firma del contrato, y en caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El ó los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. (1000 $ m|n.) ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El pago se hará á los 90 dias de recibidos los artículos.

Los artículos que pudieran necesitarse y no constasen en el pliego de pedidos, serán entregados por el contratista al precio corriente de plaza

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley establece.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6330 D 19

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par

T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19, la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires. 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 30.

Licitacion para la estraccion de arena, cascajo y resaca

El jueves 11 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la estraccion de arena, cascajo y resaca de toda la ribera del municipio durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales (5 ps. m|n.) y serán redactadas en términos claros y espícitos á fin de no dar lugar á dudas y se presentarán prévio depósito de 400 ps m|n. en la Tesorería como garantia de que el contrato será firmado. Toda propuesta que no llene estos requisitos será rechazada, así como todas sin escepcion si la Intendencia lo creyese conveniente.

El depósito hecho en Tesorería quedará á favor de la corporacion, si aceptada una propuesta no se presentasen á firmar el contrato dentro del tercero dia.

El que adquiera la extraccion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, (1000) mil pesos nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de extraer la arena, cascajo y resaca que necesite para obras públicas. Los contratistas pagarán el derecho correspondiente.

El importe de este remate se pagará por mensualidades adelantadas, siendo el contrato á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884. 6400 D.11.

Licitacion de carros

El viérnes 12 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la construccion de cien carros destinados al servicio de limpieza y cincuenta al de Obras Públicas, ambos en lotes de veinte y cinco.

Los interesados pueden presentar modelos ó pedirlos en la Contaduría para servir de normas.

El pago se hará á los 90 dias de recibido cada lote.

Se previene que la mayor brevedad en la construccion será tomada en consideracion.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco pesos m|n. y acompañadas del certificado de haber depositado en Tesorería la cantidad de quinientos pesos nacionales (500 pesos) en garantia de que será firmado el contrato dentro del tercero dia, y no verificándolo, el depósito quedará á beneficio de la Mucipalidad.

El que obtenga la construccion depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos nacionales en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, en garantia del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las diferencias que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Intendencia, la cual se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Noviembre 21 de 1884. 6346 D 12.

Licitacion de medicinas

El Jueves 18 de Diciembre á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de medicinas á los Hospitales durante el año de 1885.

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos m|n. y prévio depósito en Tesorería de cuatrocientos pesos m|n., como garantia de que el contrato será firmado dentro del tercer dia despues de aceptada una propuesta: en caso de no hacerlo así, este depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, mil pesos m|n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los interesados podrán ocurrir á la Contaduría á tomar cópia de la lista de medicinas, debiendo ajustar las propuestas á esta nota en el órden de su colocacion y unidad de medida ó cantidad sin enmiendas ni raspaduras. Se previene que será rechazada toda propuesta que falte á una de estas condiciones.

El pago de las medicinas se hará á los 90 dias de su entrega, y el contrato será á todo evento, sin que se pueda alegar ni aún el caso fortuito.

Los medicamentos que no se hallen incluidos en la licitacion, serán entregados por el contratista á los precios corrientes de plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas. Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1884. 6329 D 18

Licitacion para impresiones

El lunes 22 de Diciembre próximo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la impresion de los diversos formularios que necesite la Municipalidad, durante el año 1885.

La relacion de las diversas impresiones y sus modelos, podrán verse todos los dias en la Contaduría, previniéndose que los formularios deben ser idénticos en tamaño, letra y formato al modelo Municipal.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos moneda nacional (ps. 5 m|n) y los cálculos y precios deben venir en la misma moneda, sin enmendaturas, ni raspaduras y con las sumas totales hechas.

Las que no llenen esas condiciones no serán tomadas en cuenta.

Los proponentes depositarán en la Tesorería Municipal la suma de trescientos pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado, y esa suma quedará á beneficio de la Corporacion si no se verificase esa cláusula á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndola en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas

El ó los que obtengan la provision deberán depositar en el Banco Nacional como garantía, y á la órden del señor Intendente, la suma de mil pesos m|n., ya sea en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como tambien ordenar á contratista las impresiones á medida que se vayan necesitando.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que es acuerda la ley—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884. 6,338 D.21

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000. 3 p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 ... 2 "
Id id id de $ m|n. 500 000 arriba ... 1 1/2 "
Id id id á 90 dias fijos ... 1 6 "
Id id en caja de ahorros hasta 30 dias ... 6 "

COBRA:

Por descuentos de pagares de comercio y de letras de plazo íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral ... 1·8 p§
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§ ... 1·9 "
Por adelantos en cuenta corriente ... 1·10 "

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.
M. A. Maxwell, Secretario

SECCION PARA TODOS
CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año *de 1885, se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* á su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar ese plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 8 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario 2718 D 3—d p m

Botellas y damajuanas

Una de las mas importantes fábricas de botellas en Alemania desea entrar en relaciones con importadores de consideracion en este país.

Se fabrican toda clase de botellas de la mejor calidad y á precios muy ventajosos puestos á bordo en Hamburgo, Bremen y Amberes.

Dirijirse á los agentes.—STEFFEN Y BUHBEG.—Hamburgo. 6118 2

De Montevideo

Hoy llegarán á nuestro puerto los vapores *Apolo* y *Saturno.*

El Nord-América

Segun telegramas recibidos de Rio Janeiro, ayer debe haber sido puesto en libre plática el vapor italiano *Nord-América*, rechazado hace pocos dias de nuestro puerto.

El Tamar

El vapor inglés *Tamar* anuncia salida para mañana con destino á Southampton.

Monedas de oro

Napoleones, libras, argentinos, cóndores y brasileras 5 0|0.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de pfts. 1000 id 805 id nominal.
Billetes de Tesorería Nacional 103 1/2 id nominal.
Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0|0.
Id id id id de 1881 id 69 id.
Id id id id de 1863 id 89 1/2 id nominal.
Id id id id de 1676 id 79 id.
Bonos Municipales 79 id.
Deuda estranjera. Oro 94 0|0.
Deuda amortizable de Montevideo.
Acciones puentes y caminos id 101 id.
Acciones del Lloyd Argentino id 105 id vencedor.
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata id 175 id.
Empréstito Obras del Riachuelo id 92 id.
Gas Primitivo id 1550 ps. m|c.
Gas Argentino id 1100 ps. m|c.
Certificados del Banco Argentino id 15 ojo.
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada pfts. 50) id 78 pfts.
Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0|0.
Ferro-carril del Sud nominal.
Id Central Argentino. Libras esterlinas 20 por accion de libras 23.
Id id del Norte, nominal.
Id id de Campana. Id.
Propietarios de la higiene 50 0|0, nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas 20 0|0 premio.
Telégrafo Trasandino, 255 por acciones de 250 pfts chilenos.

«Ville de Montevideo»

Salió ayer para el Havre el vapor «*Ville de Montevideo*».

Revista financiera

Apareció ayer el 2° número de esta importante publicacion.

Trae interesantes materiales.

ARMONIPIANO
¡GRAN NOVEDAD MUSICAL!
ÚNICOS INTRODUCTORES PRIVILEGIADOS
J. A. Medina y Ca.

DEPOSITO GENERAL
DE PIANOS ESTRANJEROS
FABRICADOS
EN EUROPA Y NORTE-AMERICA
GARANTIDOS DE 1ª CALIDAD
CALLE VICTORIA N. 168
(ESQUINA PERÚ)
Y
373—RIVADAVIA—373
J. A. Medina

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA—Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle—

168—VICTORIA—168
(Esquina Perú)
6280 D. 15

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Exprimer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en

168-Calle Suipacha-168

Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 6210 D 11

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la secion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno. 3186 A 18

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 72

RODRIGUEZ Hnos.
375—PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE
PIANOS

Esta casa acaba de recibir un espléndido surtido de Pianos que se venden por órden y cuenta de varios fabricantes, con un 15 ojo de rebaja sobre los precios de costumbre y garantidos por ocho años.

TALLER SIN RIVAL
Para composturas, cambios, afinaciones, y pianos de alquiler
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(*Entre Suipacha y Artes*)
2545 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—Victoria—20

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Cambios

Nada se ha hecho ayer en cambio particular.

El Banco de la Provincia tomó 200,000 libras á 46 3/4 peniques á una importante casa de este comercio.

Este cambio es el resultado de una negociacion de acciones del Banco Nacional caucionadas en Europa por el sindicato de la Bolsa.

—Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1/4.
Francia 4 83 á 85.
Italia 4 83 á 85.
Montevideo 4 1/2 á 3/4 ojo de premio.
Rio Janeiro Rs. 11.850 á 11 900 por libra.

—El Banco de la Provincia empezará á recibir pedidos el 3 para el paquete del S. y jirará á los tipos á que ha jirado anteriormente.

Casa de comisiones

El dia de mañana abrirán una casa de comisiones, en la calle Suipacha núm. 19, los señores Pellisier y Silveyra.

Las numerosas relaciones con que estos cuentan, les augura un buen éxito en su nueva empresa.

Rentas Nacionales

La Aduana de la capital recaudó ayer 66,614-58 pesos m|n. en la siguiente forma:

Importacion, al contado ... 49,176 45
Exportacion " ... 9.628 94
Letras ... 7,809 19

Desde el 1° del mes hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.763,049-22, habiendo liquidado ademas en 197 documentos, 183,055 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Noviembre 29 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 161 y detenido 31 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	4
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	2
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: Piera 1, Burnichon 1, J Cayol 1, E Fort 1, Fontan freres y Ca 1, Larrouy y Ca 1, Cavalli 1, O Margall 1, O S Bower y Ca 1, F Bies 1, Cortavio y Aramburu 1, M Pestaña 3, Moore Tudor 2, M Lanús 1, O Rivero 1, J A Conceicao 1, Hardy y Ca 1, S O Azzarri 2, L Lógegaray 2, E Chapon 1, J Bernasconi é hijo 1, A Moine 1, Galli hnos 1, J Borra 1, G A Cranwell 1, F Cotillon 1, Portalis freres Carbonier 2.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razelli*, oficial 1°.

LA SALUD DE LA CAPITAL
Venta liberal de terrenos en el Municipio
DE LA CIUDAD DE BELGRANO
HOY FEDERALIZADA
Pagaderos en diez mensualidades
TERRENOS FEDERALIZADOS
PERTENECIENTES HOY Á LA CAPITAL DE LA NACION
LOTES SOBRE LA CALLE DE SANTA-FE
Calle macadamizada y frente con tramway á la puerta y en otras calles

EL 1° DE DICIEMBRE se completa la venta de estos preciosos LOTES DE TERRENOS ALTOS, tierra negra de gran porvenir. Los lotes de 500 varas cuadradas, venderemos desde 60 pesos los hasta 80, 90, 100, 120 y 150 nacionales, cada lote segun el paraje, pagaderos en DIEZ PLAZOS, abonando solo la décima parte al recibir el boleto. VENDEREMOS TAMBIEN LOTES PARA QUINTAS de 3.000 hasta 20,000 varas cuadradas á precios muy bajos y con los mismos plazos para el pago; terrenos sobre el boulevard del Norte, calle macadamizada. Por datos y planos ocurrir calle Bolivar núm. 49 y en la ciudad de Belgrano calle 25 de Mayo núm. 152. 6203 D10

AVISOS

Pone-pliego PARA OBRAS—Se necesita uno en esta imprenta, que sepa armar formas.

Ministerio del Interior Por el presente se cita á D. Juan Alcántara por el término de diez dias á contar desde la fecha, á fin de que haga entrega de las obras de defensa en la ciudad de Santa Fé al Gobierno Nacional, de acuerdo con lo estipulado en el contrato respectivo y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1884.—*El Oficial Mayor.* 6.426.4

El remate de la finca calle de Bolivar núm. 595 que debia efectuarse el Domingo 30 del corriente, queda sin efecto por haberse vendido en venta particular.—*Nazar y Gonzalez Catan.*

Agradecimiento La que suscribe manifiesta públicamente su lleno agradecimiento al Sr. D. Martin Gomez, domiciliado en la calle Santiago del Estero 481 por haberme curado suministrándome la medicina curativo Le Roy, de una enfermedad que desde ahora tiempo estaba padeciendo. Por lo tanto reciba el Sr. Gomez mi mayor agradecimiento.—*Juana Castelar*, Perú 364—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1884. 6419 1p

Depósito Se desea alquilar uno, Rivadavia 190. 6.420.3

Se previene á los interesados que la panadería situada en la calle Buen Orden núm. 575, denominada «Resolucion» pasa á ser propiedad del Sr. D. Hilario Gerusa desde el 1° del entrante mes de Diciembre del corriente año—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884—*José M. Morales.* 6403 2

Mercado PARROQUIAL DE SAN CRISTOBAL—Debiendo abrirse al servicio público el dia 20 de Diciembre, se avisa á las personas que se interesen por locales en dicho Mercado, que pueden ocurrir para tratar á la calle de Charcas núm. 279 de 10 á 12 a. m. 6407 5

Al comercio Habiendo vendido á los señores L. Streurig y Ca—mi horno de ladrillos, frente al Cementerio del Sud, aviso á quien interese, se presente en el término de tres dias, para chancelar sus cuentas, vencido dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.—ALEJANDRO BOLLINI.

OTRO

Habiendo comprado del señor don Alejandro Bollini, su horno de ladrillos, frente al Cementerio del Sud, avisamos á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, pasen á arreglarlas en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires. Noviembre 28 de 1884.—L. STREURIG Y Ca. 6397 3

Oficina de sumarios de la Aduana de la Capital.—Habiendo comunicado á la Administracion, el señor Director General del Ferro carril del Oeste que en los tenders de sus locomotoras se ha encontrado una cantidad de tarros de aceite, procedentes del vapor «Castle Gate», entrado al puerto el 19 de Setiembre ppdo., y cuyo aceite no ha sido encargado por la Empresa, ni le pertenece, y el mismo que se encuentra al presente en los depósitos fiscales,—se cita y emplaza por el término de 15 dias al que se considere dueño de aquella mercancía.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Jefe.* 6395 D 14

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á cuatro pipas vacias encontradas á inmediaciones de la Estacion Retiro; 1 con marca A. C. núm. 40, conteniendo almendras, encontrado á inmediaciones del Muelle de Pasajeros; una barrica marca S y M., un cajon A. G. núm. 10, un cajon marca L F. N. 509, un cajon A. P. núm. 141, dos pipas vacias marca S. R. y B., y dos pipas vacias sin marca, encontradas en inmediaciones del Puerto de San Martin. Previniéndose que vencido dicho plazo, y no presentándose nadie á reclamar, se procederá con arreglo á las leyes vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884—*Florencio Reborado.* 6251 D 17

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de es espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Panteléfono 307 y Teléfono 277—*Serafin Quiros* 6156 D 4

Se vende una quinta en San José de Flores frente al Asilo de Niños Desvalidos, para mejor informes, calle de Lima núm 333, de 5 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde adelante. 6398 30

Ministerio del Interior Se hace saber á D. Julio Casteran representante de D. Alfredo Eloy que en el término de quince dias á contar desde la fecha debe comparecer á este Ministerio á fin de manifestar si está dispuesto á cumplir el contrato celebrado con el Departamento de Ingenieros para la construccion de pozos tubulares en las Provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.—Buenos Aires, Noviembre 1884.—*El Sub Secretario.* 6307 D. 5

Ministerio del Interior De órden del Sr. Ministro se llama á don Luis Sardi, para que en el plazo de quince dias, contados desde la fecha comparezca á este Ministerio á notificarse de las resoluciones recaidas en el espediente que sigue para obtener una área de campo en la península Valdes con destino á la colonizacion, previniéndose que en caso de no hacerlo se declarará caduca su peticion.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1884.—*El Sub-Secretario.* 6308 D 5

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorias de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y gavieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1° Ser argentino.
2° Tener de 16 á 20 años.
3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.
4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1° Fé de bautismo.
2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.
3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.
4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Un jardinero francés recientemente llegado del Brasil, conociendo perfectamente su oficio para trabajo de jardinero francés como inglés, construcion de grutas, cascadas, etc., desea encontrar colocacion en una buena casa, para tratar dirijirse al Paseo de Julio núm. 236 y 238, Hotel Aleman. 6404 31

Mercado Constitucion
Noviembre 29.

97 wagones entrados con varios frutos y entre estos, 15,300 arrobas lana, continuando ésta floja, en vacunos se nota interés así como en los lanares en los corderitos mucha flojedad.

Ventas de hoy—5400 arrobas lana especial superior buena regular superior, por Ortiz, á ps. 110, 99, 95, 89, 87, 78, 64; 4600 id id id id Bellocq, 107, 97, 90, 88, 80, 74, 72; 450 id id id Patiño, 100 id; 1200 id id superior id Cramer, 97 y 92; 1100 id id y buena id Bunge 95 y 87; 600 id id id Gutierrez, 95; 500 id id N. y Aguirre, 95; 1800 id id y buena, id Zabala, 92 y 83; 1500 id id id, L y Mooras, 90 y 85; 2000 id buena regular é inferior, E. Bonifacio, 85, 80 y 72; 2000 id id regular, id G. y Mandia, 83 y 80; 500 id id id Cosentino, 82; 1300 id id id, De los Santos, 75; 800 id id id Gomez, 75.

Vacunos—10 cueros camposuperior Bellocq pesos 160. 1700 id de los rios id Rivera á 61 1/2 reales oro.

Potros—10 cueros campo bueno por N. y Cernadas pesos 48.

Lanares—150 arrobas estacion superior y deshechos por Bellocq 17 1/2 20 y 18 reales libra. 100 id id id Cosentino 27 17 16 id id id. 30 id id id Craner 27 18 id id. 100 id id buenos id id Ortiz 26 24 1/2 16 id id. 100 id id buenos id id Rodriguez 25 16 id id. 50 id id L Moores 25 17 id id. 25 id id id Patiño 25 16 id id.

Corderitos—50 docenas corderitos picados por N. y Aguerre pesos 9.

Mercado 11 de Setiembre
Noviembre 29 de 1884

118 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con los frutos siguientes: 39,600 arb. lana, 495 bolsas harina, 834 bolsas trigo, 1758 bolsas maiz, 378 bolsas afrecho, 374 cueros vacunos, 33 cueros de potro, 54 arb cerda y 185 fardos pasto. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á dias anteriores; lo mismo que el maiz y alfalfa.

Ventas de hoy: 1600 arb lana especial y superior por Chillado á ps. 103 95 y 88; 1500 id id id buena id Unzúe id id 100 id 80; 2800 id id id é inferior id N. y Cernadas id id 97 95 61 1/2 y 60; 5000 id id id superior y buena G. y Morature ps. 95 92 88 84 84 83 y 82; 5500 id id id regular Duggan id 90 88 73 y 65; 1500 id id id buena id id Ojea id 87 80 id 62; 100 id id id regular é id id Balleto id 82 75 id 66; 500 id id id Robbio id 82; 2500 id id regular é inferior id Casey id 72 70 y 65: 600 id id id Somoza id 70; 500 id id id Ll. y Benitez id 74 y 64; 500 id id borrega y superior y regular id Chillado á ps 82 id 65; 500 id id id Casey id 80; 400 id id id P. Aloneo id 78; id 400 id id id y barriga buena id N. y Cernadas id id 70 y 35; 400 id id id superior y id id A. Ojea id id 800 id 70; 400 id id id G. y Morature id 78; 200 id id de barriga id id id Ll. y Benitez id 35.

Vacunos—180 cueros de campo superiores por N. y Cernadas ps. 160.

Potros—10 cueros de campo superiores por Ojea á ps. 52; 25 id id id N. y Cernadas 50.

Cerda—20 arrb cerda de potro regular por N. y Cernadas á ps. 140; 25 id del Salado id id Somoza 115.

Lanares—200 doc estacion de matadero sup por Robbio á 27 rls lib; 150 id id campo sup y desechos A. Ojea 26 1/2 y 19 id id; 200 id id id Somoza 26 1/2 y 18 id id; 280 id id id buenos y desechos N. y Cernadas 26, 24, 17 y 15 id id.

Corderitos—100 doc cueros de corderitos buenos por Somoza á ps 14; 200 id id id reg id N y Cernadas id 11.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado superior por Zoppi á ps 45 y 43; 300 id id amarillo id regular Robbio 48.

Alfalfa—45 fardos pasto bueno por Santa Marina ps 480 la tonelada.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca.	P. Cavieles	Baradero	109
Id id	Soarraguirre	Matanzas	49
Id id	M. Neguera	Brandsen	65
Id id	G. Paez	Las Heras	74
Duggan Hnos.	H. Macdonald	Chascomús	37
Id id	N. Hernandez	S. A. de Areco	78
S. Mandia	N. Madrid	Ajó	120
Id id	F. Zamboraín	Id	119
R. Diaz	G. Melo	Moron	45
L. y Moores	R. Gomez	Arrecifes	75
Id id	D. Shaman	Ranchos	70
		Total	841

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400, 350, 330, 320, 300, 280.
Segundo id id 250, 230 210.
Matanza general 200, 160, 140.
Cueros de novillo 165, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 150.
Id chicos 100 90.
Capones 40, 60.
Matanza de reses 563 cabezas.
Id deterneros 76 id.

Marítima

ENTRADAS DE LOS RIOS

Tulli Cvelli—Pailebot de Helvecia á Gogliardo con 27 cueros vacunos 290 id corderito 1340 ks. cueros lanares 7199 id lanares 175 cueros becerro.

Aspromonte—Pailebot de Uruguay á Barrios con 259 fardos lana.

J. Ida—Chata de Gualeguay á Zimbianchi con 305 fardos lana 302 cueros lanares.

J. Marinero—Balandra de V. Constitucion á Barrios con 500 bolsas harina.

N. Campidoglio—Balandra de Paraná á Nuñez con 1700 1/2 postes.

J. Ayala—Goleta de id á Nuñez con 5825 1/2 idem.

Evidente—Vapor francés de Rosario á P. Christophersen con á: M. Rodriguez con 500 bolsas harina, Bompet 3 baules alhajas, Tanvetti 99 canastos frutas, Adano G. 241 id id, Brinckusam 500 bolsas harina, A. Costa 9 c 2 canastos frutas. A varios 5 bultos encomiendas

J. B. Say vapor francés del Rosario á P. Christophenen con á Roubieux 1 fdo lanares 4 bsas lana 2 btos cueros, Balaquer 30 cascos vino, Drysdale 15 btos maquinaria, A. Croso 2 c id G. Lopez 1 fdo cueros, Palaci O. 623 travesaños freno, Bombar 8 fdos frutos del país, Machain 10 mc.

Minerva vap frances del Uruguay á P. Christophersen con á V. Luchelli 2 c huevos; órden 3 c queros, Aleman 1 c mtras. De tránsito 162 btos mc.

Rivadavia vap nac de Montevideo á Tarando con: Posadas 1 fte encm. De tránsito 958 bts mc.

Pingo vap nac del Rosario á Risso con: M. Miranda 250 bsas harina, M. Savera 3 bar J. Atelli 2 caballos, Rossio 18 ctas frutas. A varios 9 btos encm.

Villa del Salto, vap. oriental de Montevideo á Risso con: Orden 4 c mercs., Menet 1 c id, Wedekind 2 c id, Cannevaro 25 canastos frutas, Carzoglio 34 id id, Linglon 1 caballo, A Vasis 16 btos encomiendas, De tránsito 372 bultos mercs.

SALIDAS

Minerva, vap. frances para Montevideo.
Villa del Salto, id oriental para Uruguay.
Rivadavia, id nacional para id.
Gral. Racedo, id id para Rosario.
Pingo, id id para id.
Tridente, id frances para id.
Ville de Montevideo, id frances para Havre.

Vapores de Ultramar esperados

21	Amazone	Burdeos
22	Marina *	Liverpool
22	Wateguss	Amberes
22	Dante	Amberes
22	Scotia	Barcelona
22	Euclid	Liverpool
22	Belgrano	Havre
24	Olive Branch	Burdeos
24	Lamport	Lóndres
24	Plate	Lóndres
24	Tamar	Southampton
24	Teviotdale	Amberes
25	Pampa	Havre
25	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
29	Tasso *	Amberes
30	Congo	Burdeos
30	Ana Sala	Barcelona

Nota—Los vapores marcados así * siguen para el Rosario.

VAPORES A SALIR

22	Lobisia	Amberes
21	Amazone	Burdeos
25	Portena	Havre
25	Hawel	Amberes
25	Leibnitz	Bremen
26	Galicia	Liverpool
30	Ville de Montevideo	Havre

Comisaria de Guerra LICITACION—El 27 de Diciembre á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin García con sujecion á las bases siguientes—Art. 1° La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en forma de racion diaria mensual y de familia entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA
1 kilos 3782 gramos carne (fresca de vaca 3 libras)
0 " 227 " galletas (8 onzas)
0 " 574 " arroz (2 id)
0 " 143 " sal (1/2 id)

RACION MENSUAL
2 kilos 2970 gramos yerba paranaguá (5 libras)
0 " 5741 " tabaco negro en rama (1 1/4 lb.)
0 " 4591 " jabon amarillo (1 libra)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DE FAMILIA
1 kilo 1465 gramos carne fresca de vaca (3 1/2 lb.)
0 " 2009 " galleta (7 onzas)
0 " 574 " arroz (2 id)
0 " 113 " sal (1/2 id)

Art. 2° El racionamiento será igual para todo el personal en servicio de la Isla segun lo establece la ley de Presupuestos y los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.—Art. 3° El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes, diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo á el efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes; así como invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne estando sujeto el proveedor á una multa de pesos (100 m|n) cada vez que dejase de cumplir lo dispuesto en este artículo ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié.—Art. 4° Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado, á satisfaccion de la persona comisionada á el efecto, bien entendido que cuando dejasen de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia del precio como lo será igualmente cuando no igualen estas sean tomadas por la Comisaría General—Art. 5° Este contrato durará todo el año de 1885 desde la fecha de su aprobacion, y si por algun incidente se retardase la licitacion, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion, reservándose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato prévio aviso anticipado de dos meses. Art. 6° El pago se efectuará por tesorería general en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma. Art. 7° La responsabilidad del proveedor empezará desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso al pedir aumento de precios, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes aun cuando las causas que se alegasen sean estraordinarias ó los obstáculos que se pongan provengan de casos fortuitos. Art. 8° Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciese incurrirá en una multa de pesos 500 m|n. Art. 9° Las propuestas deberán hacerse en las prescripciones y en el sello de pesos nacionales 5 segun la ley debiendo ser acompañados de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del valor total en títulos de crédito ó moneda efectiva en garantia de su propuesta, cantidad que será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia de su contrato.—Art. 10 Será obligacion de la Comandancia en gefe devolver al proveedor la gordura de cada res (sebo y grasa) en cambio de la cual entregará las velas y el aceite de la guarnicion, cuya cláusula se hará anotar por los gefes en los recibos respectivos—Comisaria General de Guerra.—Noviembre 27 de 1884—*El Comisario General.* 6405 D 27

Mensagerias Correos LA PROTEJIDA DEL 9 DE JULIO—Los que suscriben, ponen en conocimiento del público en general, que desde el mes de Diciembre próximo, prolongan su línea de Mensagerias desde Pehuajó hasta Trenque lauquen pasando por los establecimientos de los señores Lynch, La Candelaria, Morell, Las Tunas y Trenque-lauquen. El itinerario de sus mensagerias será como sigue:—Salidas de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones.—Regresa los pares.—Para Pehuajó y Trenque-lauquen salen de Buenos Aires los dias 1°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Regresa de Trenque-lauquen los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. AGENCIAS: Buenos Aires, Tacuarí 11 y 13; 9 de Julio, Casa de los Empresarios; Bolivar, id id id; Pehuajó, id id id; Trenque lauquen, id id id.—Se reciben dinero, encomiendas, equipajes y todo lo que se le van encomendar á nuestros agentes con arreglo á tarifa de la Empresa, con sujecion en todo el reglamento de ella.—Se previene á los señores pasageros que deben munirse de su correspondiente boleto antes de subir á la galera.—*E. Dias y Hermano*—Empresarios y dueños. 6394 3

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de una seccion del proyecto general de edificio para Departamento de Inmigracion de esta Capital.—Las propuestas se formularán de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros de la Nacion (Florida núm. 6).—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*El Secretario.* 6393 D 27

Consejo Nacional de Educacion.—Se llama á licitacion para la impresion de 200 registros de matrícula (modelo núm. 1), 5,000 id de asistencia diaria (modelo núm. 2), 5,000 id de matrícula (modelo núm. 3) y 10,000 matrículas (modelo núm. 4). Los formularios, papel, impresion y encuadernacion á que deben sujetarse las propuestas se hallan en la Oficina de Estadística de este Consejo, á la disposicion de los interesados. Las propuestas vendrán acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que conste haberse depositado á la órden del Presidente del Consejo Nacional de Educacion, la suma de 150 ps. m|n., como garantia. Los interesados presentarán sus solicitudes en papel sellado de 5 ps. m|n. Las propuestas se abrirán el dia 13 de Diciembre próximo en el salon del Consejo, á las 2 p. m., y en presencia de los interesados. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó rechazarlas todas. Par la entrega de los artículos será el de 30 dias, á contar desde la fecha de la licitacion.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*J. S. Osuna*, Oficial 1°. 6391 D 13

Licitacion Oficial Hasta el 1° del jueves 4 de Diciembre próximo, se recibirá en la Secretaría de la Cámara Nacional de Diputados, las propuestas, en pliegos cerrados, para la publicacion de las actas de Sesiones de la misma Cámara, durante la época que funcionó en la ciudad del Paraná, en volúmenes de á mil ejemplares.—Las propuestas, deberán presentarse con arreglo á la ley de papel sellado, y en páginas impresas del tamaño de los Diarios de Sesiones publicados, y cuyo modelo se dará en Secretaría á los interesados.—Cada pájina servirá de muestra de la calidad del papel y la forma de los tipos que se propongan, siendo estos ultimos cuerpos núm. 8 6 9 para la trascripcion de la parte oral; y núm. 6 6 7 para los documentos, anotaciones etc.—Se indicarán los precios por cada pliego de ocho pájinas, segun las clases de papeles y tipos que se propongan,—el número menor de pliegos que mensualmente se tiren—y el precio, por volúmen, de la encuadernacion á la rústica (costura francesa) y de la impresion de carátula (cartulina fina).—La Secretaría abona sus cuentas al contado.—Las propuestas serán abiertas á las 2 p. m. del mencionado dia reservándose la Secretaría el derecho de rechazarlas todas y llamar á nueva licitacion.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Juan Ossola.*—Pro-Secretario. 6373 D 4

Obras del Puerto del Rosario LICITACION—Por resolucion del Ministerio del Interior, sácase nuevamente á licitacion por el término de treinta dias que vencerán el veintiseis de Diciembre próximo, las obras de la primera Seccion del Puerto del Rosario, constituidas por el perímetro de la primera dársena, de conformidad con los planos, especificaciones y presupuestos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion. El importe de las obras asciende á seiscientos treinta mil quinientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos nacionales (630.572 ps. 54), y los pagos se harán directamente por el Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta ántes de las tres de la tarde del dia mencionado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1884.—EL SECRETARIO. 6383 D 26

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran concurrir. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reborado.* [illegible] D 1°

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faluas de las siguientes dimensiones:—seis metros cincuenta centímetros de eslora, un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se empleen en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion inglesa.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina, un palo y entena, guarnecido, un toldo con canal, dos candeleros de fierro, el uno arreglado para la bandera, un timon de media luna de bronce y caña de cedro, un guarda-proa, una bandera nacional, un anclote de diez brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un bozo de cáñamo de tres brazas, un achicadero, un balde de madera, dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura aceitada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos, y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 8 de 1884.—*Luis S. Rondo.*—Secretario. 6183 D 9

Comenterio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro perteneciente á la familia de Emiliano Corte se sirvan ocurrir en el término de 30 dias, de lo contrario serán pasados al Osario general.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Osorio Cuyo 1173. 6236 D 1°

Obras del Riachuelo Licitacion para la construccion de muelles—Por disposicion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para la construccion de 1600 metros lineales de muelle de maderas duras con el terraplen correspondiente. La ubicacion de dichos muelles, es 150 metros en el local que ocupaba la estacion del Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada, entre el pescante fijo y el muelle de los Sres. T. Drysdale y Ca.; 800 á continuacion del muelle sobre la cañaleta vieja y 650 en la márgen derecha inmediata al puente de Barracas, frente al establecimiento de los Sres. Pradere y Saenz, en las alineaciones que demuestra el plano general del puerto que existe en la oficina de la Comision. Todo proponente aceptará el pliego de condiciones confeccionado para la obra y que está de manifiesto en Secretaría á disposicion de los interesados. La Comision abrirá las propuestas el lúnes 22 de Diciembre del corriente año á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran; debiendo ser entregadas al infrascrito antes de esa hora. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1884.—*Eduardo Reguera*, Secretario. 6330 D 22

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Eslora—seis metros y quince centímetros, manga—dos metros, puntal—un metro diez y ocho centímetros.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 6349 D 27

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription à l'emprunt pour la Construction du nouvel Hopital Français, décidé en Assemblée générale du 12 Obre. 1884 est ouverte du 1er. Novembre au 15 Xbre. 1884.—Les souscriptions sont reçues: à l'hôpital français, calle Libertad 407,—et chez M. M. Ambrose Président de la Société Philanthropique, Buen Orden 160.—Carrère, Vice Président, Suipacha 44.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 33.—Morsaline, Trésorier, Piedras 251. 5331 D 1°

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2634 D 1°

Kelly é hijos—Venden por mayor: borax garantido lo mejor que sale de Lóndres, pintura blanca extra fina 2 n. arroba, barniz corrasgo inglés 3 n., galon, pinceles, azufre 3 n. arroba, Azúcar de leche 12 n. arroba, esencia de limon y la naranja, ácido fénico puro 80 cts. libra, esencias de jardin y salon 4 n., jinnilla 12 n. libra, papel de oficio 3 p. resma, papel azul firme. 624 Suipacha. 6228 D 12

Se vende O SE ARRIENDA—Una gran estencion de terreno poblado con ranchos y plantas frutales, sauzales etc. que sirve para quintas de distintos tamaños, á mas de hacienda vacuna y caballar.—Se venderá el todo ó fraccionado al gusto de los interesados. Está ubicado en el Arroyo Caraguatá á dos leguas de la estacion del Tigre; para mas informes y tratar ocurrir á la Calle Chile 449. 6335 D 9

Provision de la Cárcel Penitenciaria.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo, se recibirán propuestas en la Secretaría del Ministerio de Justicia, para la provision, durante el año 1885, á la Cárcel Penitenciaria del racionamiento, materias primas, útiles, etc., para los talleres, botica y demás oficinas, con sujecion á los datos contenidos en las planillas que pueden solicitar los interesados en la Direccion de la espresada Cárcel. Los licitantes se sujetarán á las siguientes bases: 1ª Las propuestas, que pueden formularse por uno ó por los dos planillas, serán anuladas si no vienen en el papel sellado de ley,—si no son acompañadas por un certificado de depósito en el Banco Nacional verificados en títulos de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 p§ del importe á que asciende la planilla ó planillas que se ofrece proveer,—si no son presentadas dia y hora fijados para el acto de la licitacion,—si en ellas, se aumenta ó disminuye el número de los artículos ó se establecen variaciones en su calidad, apartándose de las especificaciones que contienen las planillas impresas,—y, por último, si el licitante no acepta en su totalidad las bases que este aviso establece. 2ª Los artículos serán de primera calidad; la provision á todo evento, hasta el 31 de Diciembre de 1885.—En los casos en que el proveedor faltase á esta base la Direccion de la Cárcel podrá comprar los artículos estipulados, siendo de cuenta del contratista abonarles aún cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en su propuesta. 3ª La garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones el contratista doblará el depósito á que se refiere la base 1ª. 4ª El contrato solo podrá ser rescindido por justa causa, prévio aviso al contratista con treinta dias de anticipacion. 5ª El pago de las cuentas que deberán presentarse por conducto de la Direccion de la Penitenciaría, se verificará en letras sin interés á los plazos que fije el Ministerio de Hacienda. 6ª Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados que se abrirán el dia 10 de Diciembre próximo á la 1 p. m. en esta Secretaría, en presencia de los interesados que deseen concurrir y del Escribano General de Gobierno.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia. 6258 D 10

Aviso al comercio El abajo firmado se hace un deber de avisar al comercio en general y á sus relaciones en particular, que durante la próxima féria de los Tribunales, hará un viaje por la provincia de Buenos Aires y colonias de Santa Fé, como de costumbre lo ejecuta todos los años, para efectuar cobranzas como apoderado de varias casas de esta plaza.

El que deseara con tal motivo honrarlo con alguna comision idéntica, podrá dirijirse á su Escritorio calle Alsina núm. 51, ó á su casa particular Piedad N. 684 (altos); pudiendo al efecto dar garantías por cualquiera suma á que le fuese exijida.—Comision á estipularse.—JUAN BUSNELLI 6335 D 6.

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público:—Desde el 1° de Noviembre próximo empezarán á regir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo. y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 ojo en los de 1ª clase y á un 25 ojo en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en ciertos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modificarán las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la Librería de Jorge Mackern San Martin núm. 7 al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Maypú, que está á distancia de solo 13 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion.*—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3325 D 1°.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la Sub-prefectura de La Paz en el parage denominado «Arroyo Largo» y cuyas dimensiones se espresan á continuacion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes. Dicha dimensiones son: 19—Diez y nueve piés de quilla. 19 1/2—Diez y nueve y medio de eslora. 3 1/2—Tres y medio id plan. 1 1/2—Uno y medio id puntal. 4 1/4—Cuatro y medio id manga.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial mayor. 6379 D 30

Piezas Amueblados y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Provision del la "Cárcel" Correccional—LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se expresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k.	1183	grs.
Porotos	0 »	1118	»
Arroz	0 »	1118	»
Pan fresco	0 »	2276	»

Sal y verdura suficiente.

RACION MENSUAL

8800 astillas de leña de tala.
20 canastill s carbon de leña.
5 doc. escobas de maiz.
1 id id de piasabal.
114 kil. 8500 grs. velas de sebo
45 " 9400 " jabon amarillo.
45 " 9400 " fideos buena clase.
45 " 9400 " grasa fina.
45 " 9400 " aceite bueno clase.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3ª. El proveedor será documentado, el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.—4ª. Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 ojo del importe total de la propuesta, en títulos nacionales de crédito, ó moneda efectiva; este certificado, de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—El depósito será debiado por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantia el fiel cumplimiento, de su contrato. La base para el depósito del 5 ojo, será el término medio del consumo actual; es decir, 200 raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.—5ª. Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.—6ª. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1885 pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.—7ª. En el caso, que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel, estará autorizado para comprarlos en plaza siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aún cuando fueren obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.—8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.—9ª. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.—10 Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escrito, á que modifiquen las presentadas.—11. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.—12. Las propuestas serán abiertas en el dia 1° de Diciembre á la 1 p. m. en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*—Sub Secretario de Justicia y Culto. 6179-D 1°

Pianos para regalo de Navidad y año nuevo, quién no regala un riquísimo piano nuevo, recien recibido, elegante, de construccion especial, superiores voces y garantido por cinco años, por 50 á 225 ps. m[n? Ocurrir por ellos al depósito de pianos calle Tacuarí 95. 6334 D 21

AVISOS NOTABLES

AVISO OFICIAL

LICITACION

Dique y canal maestro en San Luis

El Gobierno de la Provincia de San Luis llama á licitacion para la construccion del *Dique y Canal* proyectados para el aprovechamiento y conduccion de las aguas del Rio de San Luis, bajo las siguientes bases:

Art. 1° Las propuestas serán enteramente de acuerdo con los planos y planillas de condiciones que están á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 horas a. m. en casa del Ingeniero, calle Rivadavia 49 en esta ciudad, y en Buenos Aires en el estudio del Dr. D. O. Leguizamon, Perú 43. De 1 á 5 p. m.

Art 2° Se presentarán las propuestas en pliegos cerrados y en papel de la Provincia de valor de cinco pesos nacionales, y serán acompañadas del recibo de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, de un valor del uno por ciento presupuestado por el Ingeniero, y firmadas por el proponente y un fiador de una solvabilidad notoriamente reconocida á la satisfaccion del Gobierno.

Art 3° Las propuestas especificarán los precios de las unidades siguientes:
Metro cúbico de albañilería con cal hidráulica.
» » piedra seca
» » cal hidráulica para el canal,
» » cemento.
de escavacion en las arenas del Rio.
» ó terraplen en tierra pisonada
» » en tosca.
Metro cuadrado de piedra labrada para las galerias de limpieza ó de toma de aguas id de piedra labrada para colocar los marcos (glisiere) de las compuertas.
Metro lineal de cimbras.
id cuadrado de toma de juntas.
Una compuerta de limpieza.
Una compuerta de boca toma de agua.
Un puente de fierro ó cualquier otro aperato destinado á mover las compuertas.
El agotamiento completo de las aguas comprendiendo los trabajos correspondientes y las maquinarias.
Estacada (batardeaux.)
Todos los precios se entiende que serán las obras concluidas.

Art. 4° Las propuestas serán presentadas en la Secretaria Gral. de Gno. de esta Provincia, hasta el 22 del corriente mes de Dbre., en cuyo dia, á las 10 a. m. se abrirán en presencia de los interesados, dándose lectura de ellas y levantándose el acta correspondiente por el Escribano de Gobierno.

Art. 5° A los ocho dias despues de abiertas las propuestas, el Gno. resolverá, aceptando la que mas le convenga, y el empresario estará obligado á firmar el contrato y empezar los trabajos, el 1° de Febrero del año entrante.—San Luis, Nbre. 21 de 1884.—*B. Sarmiento (hijo).*—O. M. 6355 D 23

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS Bastan para curar radicalmente de los reumatismos *recientes, agudos, crónicos y articulares*, para nunca mas volver; con el remedio milagroso: **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wanlick de Amsterdan. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seisidiomas.

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias; *las gonorreas y flores blancas*, garantidas sin inyecciones ni tisanas, fácil á tomar, sin MERCURIO. Es de una eficacia reconocida por la mayor parte.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Depósitos: Droguería Gibson, Rolon y Ca' Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y de Pueblo, Rivadavia 189.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctrico galvánicos del Dr. Dickson, *de nikel ó de oro garantido*, á 18 carats y de grande duracion, se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien riquisimos anillos con piedras de varios colores asi como tambien pulseras todo de oro garantido á 18 en la calle Victoria 67, Joyería Lamarque.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos!

Cura radical y para siempre con el Fluido de Java, de Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es conocido como el mejor remedio para curar esta gran sufrimiento.
Droguería Gibson, Rolony Ca., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185, y del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA

ZUMBIDOS

Cualquier dolor de **OREJA**, no siendo de nacimiento, curase radicalmente con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonsle, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Del mismo autor la celebre AGUA SANTA, para curar sin dolor y sin operacion las enfermedades de

OJOS

Cataratas oftalmia, nubes, inflamacion, etc.

15 AÑOS DE SUCESOS EN LA AMÉRICA DEL SUD
Prospectos en seis idiomas. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 69, de Gibson, Rolon y Ca.; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 185.

EMPEINES

SARNAS! COMEZONES!

Y todas las enfermedades del cútis cúranse radicalmente con el afamado *Jabon de Eucaliptus barosiano y las Aguas termales de Carlsbad (Baviera)*, las comezones desaparecen instantáneamente. Depósito y Droguería Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y la del Pueblo, Rivadavia 189. 6396 E 23 d p m.

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GRAL. ALVEAR

FRENTE AL PASEO DE LA RECOLETA

Si el tiempo permite todos los Domingos y Juéves, gran concierto orquestral ejecutado por 10 profesores de los mejores desde las 7 á las 11 de la noche. A la conclusion habrá tramways para todas direcciones.

El propietario.

La casa tiene con tratados dos cocineros de primer órden para la presente estacion.
Se avisa á los señores clientes fijarse en los precios establecidos en la lista del Restaurant y que no abonen mas que los precios en ella indicados, reclamando en caso de alteracion, al escritorio. 6189 D. 8

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital, correspondiente á Noviembre se verificará en la forma y dias siguientes, de 12 á 3 de la tarde:

El 1° de Diciembre la 1a. Seccion
» » » 2a. »
» » » 3a. »
» » » 4a. »
» » » 5a. »
» » » 6a. »
» » » 7a. »
» » » 8a. y 9a. »
» » » 10a. y 11a. »

—Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1884. 6461 4

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este liquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales 20.º

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cª
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

AGUINALDOS, ÉTRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO 1885

Tienda á la "Ciudad de Lóndres"

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de **FRANCIA ó INGLATERRA.** Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38, 40 Y 42. — ENTRADA ÚNICA: CALLE PERÚ 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, Presents For Christmas, Étrennes, Weinachts-Geschenke, New Year's Guift, Regallos D'Anno Novo, Caden de Jour de L'An, Estrenne, Strenna, etc., etc.,

PARA EL AÑO DE 1885.

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO, los cuales estarán puestos en venta el **Lúnes 1° de Diciembre**, surtido inmejorable.—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos. PRECIOS SUMAMENTE CÓMODOS. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Mention honorable 1853 | PARIS — Mention honorable 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsimile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

TALLER NACIONAL — PIEDAD 342 — PIEDAD 342

DE GRABADOS DE GOTTUZZO Y TERRAROSSA

SELLOS DE GOMA

ESPECIALIDAD DE LETRAS EN RELIEVE PARA MUESTRAS

SE GRABA SOBRE METALES, VIDRIOS, CRISTALES, MARFIL, MADERA, ETC. SE TIMBRA EN CAPSULAS Y PAPEL

TIMBRES, SELLOS, PRENSAS, NUMERADORES Y FECHADORES. PLACAS DE BRONCE GRABADAS Y DE ZINC FUNDIDO. CHAPAS CALADAS, CLICHÉS.

SE PINTAN ESCUDOS, LETRAS Y MONOGRAMAS

PIEDAD 342 · BUENOS AIRES

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000.000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metolo).* 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Las Flores al Bañado de Tapalqué y pueblo General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6273 D 16

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales, desde Salta á Oran tocando en Campo Santo, San Pedro, Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Saca.* 6315 D 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viages redondos mensuales desde Azul á Tapalqué y General Alvear.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6348 D 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde San Javier á Eloisa, Alejandra y Ma Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos. 6425 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé hasta el paraje denominado Aij, asiento de la Comandancia de la 2ª línea de frontera Norte, pasando por las colonias Emilia y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato. 6424 30

LIBRERIA C. M. JOLY

Calle Victoria 135 á 143

BUENOS AIRES

Suscriciones á todos los periódicos franceses y extranjeros para 1885

La Libreria de C. M. Joly. tiene el honor de informar al público que, por convenio especial celebrado con las respectivas empresas, queda reconocida y autorizada esta casa como Agencia general para las Repúblicas Argentina, Oriental, el Paraguay y Bolivia, de los periódicos siguientes:

El Correo de Ultramar,
La Estacion, La Saison,
La Moda de la Elegancia,
La Mode Universelle, Le Printemps,
La Moda Elegante Ilustrada,
Le Mode Illustrée, L'Illustration,
La Ilustracion Española,
El Museo de los Sastres, Salon de la Moda,
Revue des Deux Mondes, etc., etc.

y á todas las publicaciones y periódicos científicos, políticos y literarios.

La casa garante la mayor exactitud en la remision de los números y precios excepcionales.

Las personas residentes en el Interior pueden suscribirse directamente, remitiendo ha su sertificado el importe de los periódicos que deséen, en papel moneda nacional.

Todas las suscriciones se pagan adelantado

El catálogo general de los periódicos que recibe la casa, se dará á toda persona que lo solicite.

Suscriciones permanentes

6271 E. 23

Empresa del edificio

PARA LA

Sociedad Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir sus títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—*F. Fowers*, Presidente.—*Manuel Diaz*, Gerente-Secretario. 6170 D 20

63 FLORIDA 63

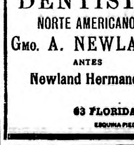

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

ATADORAS REFORMADAS DE WOOD

Segadoras de brazo de Wood. Máquinas corta-alfalfa de Wood. Máquina corta-abrojo de Wood. Aceite especial, garantido de lo mejor para idem. Hilo para máquinas de segar.

Unicos introductores.

TOMÁS DRYSDALE

92—MORENO—92

6359 D 5

Obras del Riachuelo

Licitacion para proveer durante el año 1885 al tren del dragado y á las tripulaciones del mismo de los artículos necesarios en los ramos que se espresan.

Por resolucion de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, se llama á propuestas para proveer durante el año próximo el tren del dragado de las obras, de los artículos necesarios consistentes en:

Carbon de Cardiff.
Artículos Navales.
Comestibles y bebidas
Carne y verdura.

Cada ramo de los en que se ha dividido la proveeduria, demanda una propuesta separada.—Las propuestas se presentarán cerradas, al suscrito, el lúnes 15 de Diciembre hasta la 1 p. m. en punto.—Bajo ningun pretesto se recibirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—La Comision abrirá las propuestas el dia y á la hora indicada anteriormente en presencia de los interesados que quisiesen concurrir al acto, reservándose el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó rechazar todas.—Será condicion indispensable que aquellos á quienes se adjudiquen las proveedurias tengan una sucursal ó depósito permanente en la localidad, con todos los artículos que debe proveer.—Todo proponente acompañara su propuesta de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, cuya suma perderá el proponente que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriera á firmar el contrato. Los correspondientes á las propuestas no aceptadas, serán devueltas inmediatamente. El proponente cuya propuesta fuese aceptada, garantirá el cumplimiento del contrato con un depósito en el Banco Nacional equivalente al 5 p$ del valor del contrato, en dinero efectivo, ó en títulos de crédito público nacional; devolviéndosele entónces el depósito primitivo de 300 pesos. Es condicion indispensable presentar muestras de los artículos navales que se ofresca proveer. En Secretaria existen los pliegos de las condiciones á que se sujetará cada licitacion, como tambien el cálculo aproximado del consumo mensual, pudiendo los interesados ocurrir á imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Cada propuesta deberá presentarse en papel sellado de 5 ps nacionales y su fórmula será la siguiente:—«Buenos Aires, Diciembre de 1884.—Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.—El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer de...... al tren de dragado, acompañando al efecto el documento que acredita haber depositado la suma de 300 pesos nacionales en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente. Acompaña tambien la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer la entregada (y en la de artículos navales agregará...... y las muestras de aquellos).—Firma. ...Domicilio»—Oficina de las Obras, Rivadavia 141—Noviembre 15 de 1884.—*Eduardo Benguria*, Secretario. 6359 D 15

Ferro Carril Andino

Aviso a los viajeros

Desde el 1° de Diciembre próximo, se pondrán en servicio coches dormitorios, que harán el viaje desde Maipú al Rosario y vice versa.—Los señores pasajeros que deseen viajar en esos coches, tomarán ademas del boleto de primera clase, un boleto suplementario.

Desde la misma fecha, los trenes de pasajeros harán el viaje directo, parando solamente media hora en La Paz.

Los trenes saldrán de Maipú para el Rosario, los dias Domingos, Miércoles y Viernes, á las diez de la noche, (10 p. m.) y los del Rosario llegarán á Maipú los Mártes, Viérnes y Domingos, á las cinco de la mañana. (5 a. m.)

Las salidas del Rosario se harán siempre los Domingos Miércoles y Viérnes, á la tarde.

Los pasajeros que viajen en los coches dormitorios, no tendrán que cambiar de carruage en Villa María. En dichos carruages no se permitirá almorzar, comer ni fumar, como se hace en los coches ordinarios de primera clase.

En las Estaciones de La Paz, San Luis, Mercedes, Rio Cuarto y Villa María, los trenes demoran el tiempo necesario para que los viajeros puedan almorzar, comer ó cenar en el Café de la Estacion.

Rio Cuarto, Noviembre 15 de 1884.—*Francisco P. Rodriguez*.—Secretario. 6431 3.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero **HAYANGE** Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 p'uro

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viernes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas. Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE á LOIRE ó SARTHE los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vapoitas, «Castor», «Pollux» «Jerez», «Leda», «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualehuaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 170. perm

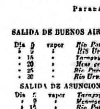

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	»	*Rio Paraná*
9	»	*Rio Uruguay*
15	»	*Taraguy*
20	»	*Monte cero*
25	»	*Rio Paraná*
30	»	*Rio Uruguay.*

SALIDA DE ASUNCION

Dia	vapor	
5	»	*Taraguy*
9	»	*Menengero*
12	»	*Rio Paraná*
20	»	*Rio Uruguay*
25	»	*Taraguy*
30	»	*Menengero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hace un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. pd/m

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Los parages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios médicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2781 p.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Martes 25 de Noviembre á las 4 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m. 2694 perm,

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes lo con en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2566—perm.

Linea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca** | SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE | Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT

AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 74 CALLE DE CORRIENTES 74 | AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO** 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **ORIONE** SALDRÁ EL ... Agente LAVARELLO Y Cía. 70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I°** SALDRÁ EL 7 DE DICIEMBRE. Capitan P. CORTESE. Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles. Agente: ERNESTO PIAGGIO. CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192. 1116 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de la Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita por tercera y última vez, al prófugo MIGUEL ZEBALLOS, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha del presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6411 2

Cítase por primera vez al prófugo AUGUSTO FACIO para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres á estar á derecho en la causa que se le sigue por hallarse acusado del robo efectuado á D. Leon Alvear, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se seguirá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.—*L. M. Gonzalez*—Secretario. 6409 9

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres se cita al prófugo DECIDERIO RAMOS para que dentro del término de nueve dias comparezca á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones, como tambien á D. Federico Witing para que dentro de seis dias se presente ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa mencionada.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1884.—*Pastor Lacasa.*—Secretario. 6410 13

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita á los testigos D. BENIGNO DEL CAMPO y D. C. Campos Gutierrez, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Teófilo O'Donell por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6388 2

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, á D. PABLO OTANELLO para que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida al prófugo Bucio á Carlin por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 6387 2

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital *Dr. D. Guillermo Torres*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo ANTONIO AGNESE para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que contra él y Antonio Bardelini se les sigue por lesiones corporales á Alejandro Perrecatti—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—Cabildo 2° patio (altos).—*Eduardo French*, Secretario. 6380 D 5

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á Da. ROBESTIANA CLAVARINO, por el término de 10 dias la providencia dictada en los autos que le sigue el doctor don José María Lavandeira, sobre entrega de una menor y cuyo tenor dice así: «Buenos Aires, Mayo 21 de 1883.—Y vistos: En mérito de lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que procede lo aconsejado por el Agente Fiscal á fojas siete y de conformidad con lo pedido á f. 2° y 1° dispuesto en el artículo 7°, tít. 5° Sec 2°, lib. 1° Código Civil—fallo mandando se entregue al doctor don José Ma. Lavandeira, la menor hija de este nombrada María Antonia Lavandeira.—Repóngase la foja.—Cárlos Molina Arrotea—Ante mí: Angel E. Raggio.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1884.—*Angel E. Raggio*, Escribano Público, Bolivar núm. 21. 6347 D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. OTTO MICHAELIS, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que, dentro de dicho término se presenten por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 6313 D 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Orénimo Serra, como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.—*Ceferino Lúque.* 6196 D. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze* se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que el martillero D. Agenor Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) dos fincas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaria de D. JUAN DE DIOS PEREZ; la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 2992 ps. 42 cent. m[n—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 10 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaria del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*Roque Rapetti.* 3 92 D. 1°.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Lúque.* 3277 N. 30.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, y durante el término de quince dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaria de doña Cefarina Mesconi de Guizetti, á fin de que comparezcan el dia veinte y cinco del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de que tenga lugar la junta general de acreedores, bajo apercibimiento que de no asistir á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes al acto.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1884.—*Roque Rapetti.* 6241 30

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

NOVIEMBRE

Domingo 30—Remate féria en Chascomús. Los Jagüeles del Sr. D. E. Newton, á la 1.

DICIEMBRE

Juéves 4 de una propiedad, Chile 524 y 526.
Mártes 23—Judicial, 30 lotes, testamentaria Dolores Reynoso de Pacheco, Alsina 78, á las 2 p. m.

POR LOS MISMOS

Una gran propiedad

Calle Santa-Fé 538

ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO
23 y 1/2 varas de frente
POR 70 VS. DE FONDO
A dos cuadras de los terrenos destinados
AL PALACIO LEGISLATIVO (CONGRESO) TEATRO NACIONAL, &

Base de venta ps. 20000 m[n

AD-CORPUS

EL MIÉRCOLES 3 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

La vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de 23 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

El edificio, actualmente ocupado por una escuela del Estado, se compone de un gran salon de 11 varas de ancho por 21 de largo, otro salon 3 la calle con techo de teja el primero, y azotea el segundo, 6 piezas mas, cocina, galpon, letrina, etc., etc., patios, gran fondo con árboles, parrales, etc., etc.

La calle Santa Fé es una de las mas importantes de la capital y lo demuestra la cantidad de espléndidos edificios que existen en ella ya concluidos varios, en construccion otros y ademas es sabido que á pocas varas de allí va á construirse el grandioso palacio para el Congreso, un espléndido templo, Teatro Nacional, lo que darán mayor impulso á todas las propiedades inmediatas.

Bajo estos conceptos reputamos la base de 20,000 ps. mln baja, de los cuales únicamente habrá que desembolsar un poco mas de la mitad, asi es que el comprador toma á su cargo la hipoteca de 8600 ps. min Série E á estilo de plaza.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78

6367 D 7

POR LOS MISMOS

REMATE FÉRIA

Procedentes del

ESTABLECIMIENTO LOS JAGÜELES

propiedad del Sr. D. Ricardo Newton, en los potreros de la quinta del vendedor inmediato al local de las Férias de Chascomús y á 5 cuadras de la Estacion. Toros puros, 3/4 y 7/8 sangre. Vacas 3/4 y 7/8 sangre Durham, cuatro potrillos 3/4 sangre Trakenen hijos de Hermes, 10 yeguas mestizas para tiro liviano, 500 á 1000 vacas al corte.

El Domingo 30 de Noviembre

A la 1 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el local arriba indicado, por cuenta y órden del Sr. D. Ricardo Newton y procedente de su acreditado establecimiento «Los Jagüeles» los siguientes animales:

3 Torites sangre Durhan de 16 á 18 meses de edad.
100 Toros 3/4 y 7/8 sangre Durhan de 16 á 26 meses de edad; en lotes de 10 ó al gusto de los compradores.
50 vacas 3/4 y 7/8 Durham, en lotes pequeños.
4 Potrillos 3/4 sangre Trakenen, de un año de edad, hijos del puro «Hermes» importados por el Sr. Newton.
10 yeguas mestizas para tiro liviano.
500 á 1000 vacas al corte.

El crédito de que goza este Establecimiento, de tantos años atrás, nos evita darle un bombo innecesario.

El tren sale de la Plaza Constitucion á las 8.10 a. m. y llega á Chascomús á las 11 p. m.

El remate comenzará á la 1 p. m.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6318 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Retasado un 50 o[o

De la pintoresca chácra

Sobre las barrancas de San Isidro

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Reynoso de Pacheco.

30 LOTES 30 LOTES

TASACION TOTAL

84,114 pesos m[n. oro

2[3 partes ps. 56.076 m[n. oro

El Mártes 23 de Diciembre

á las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Basbe y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La chacra que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro y dividida en 30 lotes á saber:

Lote núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado de Sud Este y 335 metros de fondo en el costado Nord-Este ensangostándose en su fondo á 170 metros, tasado en 8850.

Lote núm. 6—155 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros en un costado y 434 metros en el otro, ensangostando en el fondo á 167 metros, tasado en 4560.

Lote núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en su costado y 473 metros en el otro, ensangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 4500.

Lote núm. 8—80 metros de frente al Nor Este sobre el camino de la Barranca por 475 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 3410

Lote núm. 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del Ferro carril del Norte por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 2640.

Lote núm. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1975 lo que hace 7900.

Lote núm. 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el núm. 9 tasado en 2640.

Lote núm. 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del Ferro-carril del Norte por 650 metros en un costado y 590 metros 50 cent. en el otro y 91 metros 70 cent en su fondo, tasado en 2115.

Lote núm. 16—85 metros de frente al Nor-Este sobre la via del Ferro carril del Norte, por 590 metros 50 cent. en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 cent. en su fondo, tasado en 2049.

Lote núm. 17—85 metros de fondo al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 551 metros en su costado y 511 metros 58 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros tasado en 1976.

Lote núm. 18—85 metros de frente al NE. sobre la via del ferro carril del Norte, por 54 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1913.

Lote núm. 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1849.

Lote núm. 20—85 metros de frente sobre la via del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1785.

Lote núm. 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de don Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo ensangostando á 350 metros, tasado en 2616.

Lote núm. 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 23—240 metros de frente sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que le separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nouge, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 3000.

Lote núm. 28 351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado, que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y ensangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2953.

Lote núm. 29—332 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro, que linda con don Francisco Ansaldo y en el S. O. 346 metros, tasado en 3520

Lote núm. 30—291 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O. tasado en 3510.

Lote núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 3450.

Edificio 170—Total 3650.

Lote núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 343 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2952.

Lote núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 247 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de D. Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 34 mts. tasado en 3033.

Mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 6300 D 3

POR LOS MISMOS

Lindo lote de terreno

AL NORTE

TODO CERCADO DE PARED

CALLE JUNIN ENTRE JUNCAL Y ARENALES

20 varas de frente por 35 varas de fondo

Base de venta: ps. 2,000 m[c.

VARA DE FRENTE

El domingo 7 de Diciembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada, por órden terminante de su propietario y al contado.

Dn este precioso y bien situado lote de terreno situado en la calle de Junin entre Juncal y Arenales y compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo, todo cercado de pared y donde se puede edificar un hermoso palacete.

Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Alsina núm. 78. 64 6 D 7

POR LOS MISMOS

DE 6 MAGNIFICOS

Lotes de terrenos

Sobre las calles

CALLAO Y PARAGUAY

Lo único que no pudo comprar el Gobierno en el remate del 16 del corriente mes. De la manzana que ha adquirido para construir el Congreso y la Plaza proyectada de cuya manzana forman parte estos lotes.

Lindarán pués, por el Norte con el Congreso y por el Este con la gran Plaza á que dará frente el Congreso. Fueron de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

Escrituras sin defectos, con antigüedad de 70 años

El domingo 7 de Diciembre

A las 3 en punto de la tarde

Se venderán en remate á la mejor postura, el mismo terreno donde estará la bandera. Para que los compradores sepan lo que compran se les ha fijado la siguiente base:

A los lotes con frente á la calle Callao 815 ps. min. la vara de frente al Oeste con 30 de fondo al Este.

A los lotes frente sobre la calle Paraguay mirando al Sud, 620 ps. min. la vara con 31.70 de fondo al Norte.

O

CALLE CALLAO

	10.73 vs.	10 vs.	10 vs.	
CALLE PARAGUAY	30 vs. 1	30 vs. 2	30 vs. 3	Terreno comprado por el Gobierno Nacional para el edificio del Congreso
	10 vs.	31.70 vs. 4		
	10.50 vs.	31.65 vs. 5		
	12 vs.	09 19 vs. 6		

S — N

Terreno comprado por el Gobierno Nacional, para plaza, frente al Congreso.

E

No puede ser mas cómodo el precio de base, si se tiene presente que el Gobierno Nacional ha comprado hace 25 dias los demás lotes de esa misma manzana, algunos situados casi una cuadra mas afuera al Norte y con frente á Callao y Charcas, á 3000 pesos moneda corriente la vara y los lotes con frente á la calle Paraguay y al lado de los de este terreno á 23 y 24 mil pesos vara.

Los que se interesen en hacer un buen negocio, no deben perder esta oportunidad.

No hay ya mas terrenos que comprar en esa vecindad.

Si se teme el riesgo de que el Gobierno exproprie esos lotes para completar la manzana en que ha de construirse el Congreso, ese riesgo está compensado con la ventaja de que sobre el precio á que los compren en este remate, el Gobierno Nacional está obligado por ley de 1866, á pagar el 20 ojo de aumento sobre el costo.

Si se conservan para edificarlos, se tendrán los terrenos mas valiosos por su adyacencia al Congreso Nacional y su cercanía al gran teatro que va á construir la Municipalidad, entre las calles Callao, Cuyo y Rio Bamba, para cerrar el de Colon.

Los compradores deben escriturar dentro de 8 dias de la fecha del remate. 6417 7

POR LOS MISMOS

Del rico Menage

QUE ADORNA

LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Alfredo Huergo

Por ausentarse al CAMPO

RICO PIANO

Lindo juego de sala—Gran juego de comedor de roble ciré—Espléndido juego doble de dormitorio, de nogal y cedro, camero—Rico juego de nogal de una persona—Espejos luna bisonté — Adornos, bronces, cuadros, alfombrados, arañas, etc., etc.

Calle Esmeralda N. 408

EL MARTES 2 DE DICIEMBRE á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado todo el menage cuyo detalle á continuacion se espresa y que es como sigue.

Sala

1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 butacas y seis sillas forrado en cachemir inglés todo capitoné con fondas, 1 tete á tete de igual color y clase que los muebles, 1 gran chifonier de boule, 2 cofres con cristales á los lados, 1 gran espejo luna Veneciana con doble marco dorado, 1 gran espejo luna Veneciana ovalado, 3 cortinados completos con cenefas punto de cachemir y 1 araña de cristal 6 luces, estatuas, floreros, adornos, lindos cuadros etc., etc., ricos alfombrados de Bruselas.

Costurero

1 juegnito de fantasia, 1 cortinado completo, 1 lavadera 1 alfombrado 1 brazo de gas cuadros etc.

Comedor

1 rico juego de roble macizo forma renascencia compuesto de un aparador etaliéro 3 cuerpos 1 mesa de comedor 1 mesa de trinchar y 16 sillas asiento y respaldo de esterilla 1 reloj en 1 rico espejo de chimenea 2 estatuas 2 jarrones cuadros adornos etc. etc. alfombrado 1 araña 1 guarda fuego y útiles etc. etc.

Primer dormitorio

Rico juego de nogal ciré francés y flamante compuesto de una cama con columnas colchon elástico baldaquin y cortinado de jute, rico ropero de espejo con luna bisonté, lavatorio 3 cuerpos piedra escocia, mesa de luz, 4 sillas fantasia tapizadas, brazo de gas, alfombrado, ricos cuadros juegos de lavatorio y de aguas, salivera, adornos etc. etc.

Segundo dormitorio

Gran juego de nogal y cedro lustrado por dentro, compuesto de cama para dos personas, completa con baldaquin y cortinados, gran ropero de 3 cuerpos con 1 espejo, lavatorio de 3 cuerpos y dos mesas de luz, 3 galerias completas, alfombrado, 1 pendiente para gas, cuadros, adornos, etc.

Escritorio

1 juego de escritorio nogal americano, compuesto de 1 escritorio, 1 biblioteca, 6 sillas, cuadros, adornos, etc., etc., y muchos otros muebles que no detallamos por su estencion y que estarán visibles el dia antes del remate. 6.366 D. 2

á las 2 de la tarde

Un espléndido COUPE con muy poco uso. Y par guarniciones casi flamantes.

POR LOS MISMOS

De una propiedad

Calle CHILE núm 524 y 526

ESQUINA A

SANTIAGO DEL ESTERO 342 AL 352

Tres casas! Tres casas!

17 y 1[2 vs. de fte. á Chile por 31 y 1[2 id id á Santiago del Estero

Alquiler mensual

Ps. 128 m[n.

Base de venta

Pesos 12,000 m[n.

El Juéves 4 de Diciembre

A las cuatro de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base arriba mencionada, por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad esquina á las calles de Chile y Santiago del Estero, divididas en tres casas del modo siguiente:

Santiago del Estero 352—Compuesta de 4 piezas bajas con cielo-rasos, cocina, etc. y tres piezas altas, cocina y letrina, algibe, piso de baldosas y demás comodidades.

Chile 526—Esquina ocupada por una mueblería y compuesta de un gran almacen piso de tabla, con pieza mas, sótano, patio, cocina, etc., etc.

Chile 524—Compuesta de 4 piezas bajas y dos altas con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y demás comodidades.

Esta propiedad está alquilada dando de renta 128 ps. m[n que es mas del uno por ciento sobre la ínfima base que le hemos puesto.

Los títulos, que son perfectos, pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78 6377 4

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.
Domingo 30 á las 3—Casa Santa Fé 242.44. Base $ 10.600 mln.
Domingo 30 á las 3—terreno Alsina 1244—Base ps. 1300 mln.

DICIEMBRE

Juéves 4, á las 2—10 burros, en nuestra casa.
Viérnes 5, á las 2—Animales importados por el señor Nash—en nuestra casa.
Sábado 6, á las 2—Caballos de tiro y silla, en nuestra casa.
Domingo 7 á las 4 1/2—Casa Santa Fé 926—Base ps. 5000 mln.
Domingo 7, á las 4—Terrenos, Azcuénaga 396 al 398. Base: ps. 7.000 mln.
Lúnes 8, á las 4—Casa Corrientes 1352 al 1354—Base ps. 7060 m.n.
Miércoles 10, á las 2—5000 ovejas mestizas en nuestra casa.
Lúnes 15, á las 3—3 leguas de campo en Córdoba, en nuestra casa.
Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.
Miércoles 17, á las 3—1/2 legua campo en Olavarria—en nuestra casa. Base ps. 3,000 m[n.

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

Con grandes galpones y otros edificios

Calle Azcuénaga 396 y 398

35 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo

Terreno alto y bien situado

PRODUCE MUY BUENA RENTA

124 PESOS M[N. AL MES

Con hipoteca de 4.000 ps. fts. de la SERIE E

Base infima: 7,000 ps. m[n.

POR DIVISION DE CONDOMINIO

El Domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado el magnífico terreno que arriba indicamos con todas las edificaciones existentes y cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 35 varas y media de frente, por 70 de fondo.

EDIFICIO—Un gran galpon de material paredes en cal con techo de fierro canaleta, con columnas de madera dura, de 22 varas por 24, pisos de ladrillo prensado. Dos piezas de azotea tambien en cal, otro galpon mas, caballerizas, patios empedrados, letrina y portones de fierro.

Reconoce una hipoteca por valor de 4000 ps. fts. al Banco Hipotecario de la série E. con las que podrá seguir el comprador.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6413 7

POR LOS MISMOS

10 NOTABILISIMOS

BURROS

PADRES GARAÑONES

Procedentes del mejor criadero de Barcelona—Remitidos á nuestra consignacion por el Sr. D. Adolfo Peralta Iramain—Alerta señores criadores—La cria de mulas es el gran porvenir de la hacienda yeguariza en nuestro pais—Los burros son notables, son de gran alzada, jóvenes fuertes.

Venta al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

El Juéves 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 10 notables burros á que nos referimos, animales elegidos y escogidos de las mejores razas, traidos desde Barcelona por el Sr. Peralta Iramain.

Los señores criadores deben aprovechar la ocasion y adquirir estos hermosos animales, que cruzados con yeguas del pais les producen mulas vendibles, las ultimas vendidas á 800 y 1000 ps. cada una.—Alerta. 6414 4

POR LOS MISMOS

Media legua de campo

CON POBLACIONES

En el partido de OLAVARRIA

A 10 leguas de este pueblo

El ferro-carril de Bahia Blanca pasa á 5 leguas del establecimiento—El campo es reputado como uno de los mejores del partido—Pastos tiernos y muy abundantes—Poblaciones de material—Corrales para hacienda vacuna y yeguariza, nórias, potreros, etc., etc.

BASE REGALADA

8,000 ps. m|n.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 17 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por ausentarse su dueño del país, el rico campo que arriba mencionamos, con sus poblaciones, corrales, potreros, etc.

El campo está situado en el partido de Olavarria y es reputado como uno de los mejores de ese partido, linda por N. O. con D. Diego Barnet (antes Urien) por el S. E. con el Estado, por el E. con D. Julian García y por el Sur, con el Dr. Manuel Belgrano.

La poblacion principal tiene tres piezas de material con techos de fierro y pisos de madera; cuarto para huéspedes, galpon, dos cocinas y cuarto para peones.

Existe á mas en el campo una casa de negocio actualmente ocupada, tambien de material con techos de fierro, potrero, árboles frutales, etc., produce 5000 ps. m|c. anuales.

El campo se desocupará á los noventa dias despues de firmar la escritura; por dicho trimestre se pagará arrendamiento á razon de veinte y cuatro mil pesos anuales.

Para el campo dirijirse á Olavarria, Hotel Francés del Sr. Querulla.

Por mas datos á nuestra casa. San Martin 51. 6418 17

POR LOS MISMOS

DE 3 LEGUAS

DE

Magníficos campos nacionales

Ubicados en la fraccion B

Lote 28

SECCION DE CORDOBA

Dista 8 leguas del floreciente pueblo de Villa Mercedes de San Luis, el que pronto será un emporio de grandeza, con sus dos ferro-carriles, el Andino y el Trasandino, este último en construccion.

Base para la venta ps 1 m|n la hectarea mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con pagarés hipotecarios.

Se rematará el Lúnes 15 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

En nuestra casa San Martin núm. 51

Lindan estas 3 leguas con los famosos campos del general Pedernera, quien pide por ellos ps. 8000 m|n. por legua, con los Sres. Natalio Cernadas, Tetley y Williams, W. R. Congreve. Sra. Juana C. de Albarracin, y una ó dos cuadras de por medio con el Rio V. Se garante que este campo es de buenos y variados pastos para la cria de haciendas, con algunos retazos de montes y aguadas permanentes—Dista 8 leguas de Villa Mercedes, y dos ó tres de una estacion del ferro-carril Trasandino del Sr Clark—Además el campo tiene á los fondos, una antigua poblacion con excelente aguada, conocida por el *Chañaral de Navarro*.

Recomendamos este campo á los especuladores, por su precio, situacion, calidad y condiciones de pago, pues muy pronto valdrá 8000 nacionales la legua.

Títulos de primer órden. 6479 D. 15

POR LOS MISMOS

Cabañeros—Alerta hacendados

9 NOTABILÍSIMAS VACAS

La mejor y mas pura sangre DURHAM

Un espléndido TORO

Todos animales de gran mérito—Importados de las mejores cabañas de Inglaterra por el inteligente Sr.

DON J. W. NASH

Las vacas son magníficas y hay tres paridas—Las otras esperan pronto la cria—Son las mas lindas vacas que se hayan presentado en remate.

Inmejorables por el orijen y notables por el hermoso tipo—Las crias son nacidas en NUESTRA CASA

La venta al mejor precio

Y

AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selectísimo lote de 9 vacas y un notable toro raza Durham, traidos de los mejores criaderos de Inglaterra, donde los eligió el señor D. J. W. Nash.

Estos espléndidos animales que causaron tanto entusiasmo entre el gremio de cabañeros y hacendados, han estado en exposicion en nuestra casa durante varios dias y son hoy puestos en remate por órden del Sr. Nash, que acaba de llegar al país, habiendo nosotros rehusado varias ofertas particulares mas ó menos ventajosas, en espera de que la competencia de los señores hacendados, aprecie bien el valor de tan notable y selecto lote de vacuno.

Invitamos á los criadores para este remate, único por su importancia y mérito. 6419 5

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Formando dos casas

UNA ALTA Y OTRA BAJA

En la calle Santa-Fé

Núm. 242 al 244

Entre Suipacha y Artes

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Situacion inmejorable—Barrio High Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte por 80 varas de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor tramways en todas direcciones—La calle de Santa Fé proxima á adoquinarse—La finca reditúa 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.

10,000 pesos m|n.

VALE EL DOBLE

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el corriente año y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 6312 30

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

10 A LEGUAS DE VILLA MERCEDES

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

El ferro-carril Clark pasará proximamente

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet, Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 6413 D. 15

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

En la calle Alsina 1244

ENTRE LAS CALLES RIOJA Y CARIDAD

12 varas de frente al Norte

Por 76 varas de fondo

Todo cercado de pared y medianeras las paredes laterales

DOS PIEZAS DE MATERIAL

Techos de teja francesa, buen pozo, etc. La pared del fondo es de propiedad. El terreno es alto y el paraje bueno.

¡Alerta pichincheros!

BASE DE VENTA

1,500 ps. m|n.

EL DOMINGO 30 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos el terreno por cualquier suma mayor que la ínfima base fijada.

Alerta especuladores! 6341 30

POR LOS MISMOS

20 hermosos caballos

CRIOLLOS! CRIOLLOS!

PROCEDENTES DE LOS

MONTES GRANDES

Animales de hermoso tamaño y lindos pelos

Hay 2 buenas yuntas de tiro y 2 de tiro solo. Los otros son mansos y de paseo. Son lindísimos, sanos y en buen estado. Tordillos negros, colorados oscuros, zainos y algunos bayos.

La venta al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa S. Martin 51

El Sábado 6 de Diciembre

A LAS 2 P. M. 6343 D 6

POR LOS MISMOS

5,000 OVEJAS

MESTIZAS RAMBOUILLET

FORMANDO 4 MAJADAS

En el partido del Azul

En la Estancia del señor don Eliseo Chaves

A 3 LEGUAS DE LA ESTACION CACHARI

Las ovejas son de muy rica clase y están en muy buen estado de gordura

Hay mas de 400 capones gordos

LA VENTA ES LIBERAL

¡Todo lo que no esté señalado vá por muerto!

Los señores hacendados deben ver las ovejas que son de rica clase

Sin base, por lo que dén

AL CONTADO

La lana de estas ovejas se vendió en la estancia á 80 pesos m|c. la arroba

¡ALERTA HACENDADOS!

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 10 de Diciembre

A las dos p. m. 6384 D 10

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet, se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7850 cien milésimas de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 2.7 constando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

EN EL GRAN BOULEVARD

Corrientes núms. 1352 al 1354

El paraje de mas porvenir de la Capital—15 varas de frente por 70 varas de fondo, terreno muy alto, edificio sólido, moderno y elegante—14 hermosas habitaciones, techos en maderas duras—Grandes sótanos—¡¡Comodidades de todo género!!—En un barrio magnífico—Buenas condiciones de pago.

BASE ÍNFIMA

7,000 ps. m|n. oro

La finca reconoce una hipoteca por 5,000 ps. m|n. oro

EN CÉDULAS SÉRIE A

¡Alerta especuladores!

La finca produce 1,700 pesos m|c al mes

Alerta! Alerta!

El lúnes 8 de Diciembre, á las 1 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y por separacion de condominio la buena finca á que nos referimos cuyas brillantes condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los señores especuladores.

Ubicada esta finca en un paraje de inmenso porvenir, conviene á toda persona que desee colocar bien su dinero, adquiriendo una propiedad que en un año de tiempo duplica su valor por el adelanto siempre creciente del barrio y la importancia comercial del mismo.

Los interesados no deben olvidar que esta finca reconoce una hipoteca por 5000 ps. m|n oro en cédulas série A con las que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

Los títulos son perfectos. La venta Ad Corpus. 6371 D 7

T. S.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

De las existencias de la Sastreria del finado D. Otto Michaelis

El martes 16 de Diciembre

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERÚ N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo todas las existencias de dicho negocio consistiendo en casimires, paños de varias calidades, ropa hecha, forros de seda, entretelas, percalinas, guarda-polvos de seda, sacos de lustrina y de brin, gran cantidad de camisas finas, etc.

AL MISMO TIEMPO—Varios muebles de la misma testamentaria á saber: 1 escritorio ministro, 1 ropero incrustado con espejo, 1 juego de sala, sillas, lavatorios, etc. etc. 6369 D 16

Juan Gaitan

JUDICIAL

De una casita bien situada, calle de Segunda Temple núm. 27, entre Azcuénaga y Larrea, barrio inmejorable y de gran porvenir, tasada en todas sus partes en la suma de 2 200 pesos m|n. Base para la venta dos terceras partes 1.466 pesos 67 centavos m|n.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y al mas alto precio, excediendo de la base fijada, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 9a. de la Capital, don Arturo Richard, y como perteneciente á la demanda seguida por don Antonio Bozano, contra don Pedro Fontan, la propiedad arriba mencionada, compuesta su terreno de 7 metros 18 centímetros de frente al Sud, por 21 metros de fondo al Norte; edificio: dos piezas, dos paredes en barro, techos con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajias de madera dura, revoque interior de cal, piso de baldosa, zócalo, puertas ventana de pino, cocina de material y letrinas.

NOTA—El comprador entregará en garantia el 10 % en el acto de firmar el boleto de compra venta.

Por mas datos al Escritorio del martillero Defensa 71 (altos), ó á su domicilio Corrientes 719. 6353 30

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

NOVIEMBRE

Sábado 29. Judicial—De mercaderías generales en el Azul, pertenecientes al concurso de los Sres. Febregas Hnos., á las 12 del dia.

Domingo 30, á las 4 p. m.—De 4 lotes de terrenos calle Charcas esquina á Salguero—Sin base.

Id id—De un lindo terreno esquina Santa Fé y Salguero

Id á las 5—De tres grandes propiedades calle Belgrano esquina 2ª Catamarca—Ver los avisos

Id á las 4—De terreno calle Bolivar esquina General Brown á las 3 de la tarde Sin base

Id á las 5—De una bonita propiedad calle Charcas núm. 192 A las 5 p. m Base de venta 3000 $ m|n.

Id á las 5—Judicial de un gran terreno en San José de Flores. Base 2672 ps m|n.

DICIEMBRE

Mártes 2—De cuatro leguas de campo de terrenos nacionales. Base de venta 1 ps m|n la hectarea en nuestra casa Bolivar 85.

Juéves 4—De una propiedad calle de Méjico 654, á las 3 p. m. Base de venta 4500 ps m|n.

Juéves 4—De las existencias de la Licorería calle Belgrano núm. 1145—á las 12 p. m.

Viérnes 5—De las existencias del Café y Restaurant calle de Rivadavia 1229 á las 12 p. m.

Domingo 7—De una casa quinta y todos los muebles en el pueblo de Moron á las 12 p. m.

Lúnes 8—De un terreno esquina en Belgrano á las 4 p. m.

Lúnes 8—De una propiedad calle de Melo núm. 20 pasando Callao, á las 5 1|2 p. m.

Lúnes 8—De una linda propiedad calle Talcahuano

El Lúnes 8—De una propiedad calle de Talcahuano núm. 479—á las 4 p. m. Base de venta: 6.700 ps. m|n. núm. 479, á las 4 p. m Base 6700 ps. m|n oro.

Lúnes 8—De 4 espléndidos lotes de terreno en el Boulevard Callao esquina á General Guido á las 5 p. m.

Miércoles 10 Judicial—De las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Cárlos Ducau, á las 12 del dia, calle Moreno núm. 20.

Domingo 14—De una propiedad calle de Libertad 570 á las 4 p. m.

Domingo 14—De 20 grandes lotes de terrenos, en el gran Boulevar Santa Fé. Sin base al mas alto precio á las 5 p. m.

Sábado 20—De un gran terreno con edificio en el pueblo de las Conchas, en nuestra casa Bolivar 85, á las 5 de la tarde

Mártes 9, á las 12 del dia—Del menaje de la casa habitacion del señor Keen, General Lavalle 229.

Viérnes 12, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Augusto Pelais, Rivadavia 1342.

Domingo 14, á las 4 p. m.—De la propiedad, calle Ecuador entre Arenales y Berutti.

Mártes 16, á las 12—Judicial—De las existencias del Concurso de D. Pedro Blancá, Chacabuco 189

Domingo 21—De terrenos, calle Pozos, entre Independencia y Estados Unidos, á las 5 p. m., bases bajísimas.

Martes 23—De una linda propiedad, calle Perú número 593, á las 4 p. m., base 7500 ps. m|n.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

FORMANDO ESQUINA

32 1|2 varas de frente por 65 varas de fondo

CALLE RIVADAVIA

ESQUINA A CALLE SESTA

En el Pueblo bajo de Belgrano

Donde estará la bandera

El Lúnes 8 de Diciembre (fiesta)

á las 4 p. m.

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora doña Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad, el terreno espresado compuesto de 32 1|2 varas de frente al N. E por 65 de fondo á S. O. linda por el N. E. con la calle Rivadavia, por N. O. con la calle Sesta, por el S. O. con doña Micaela Carranza y por el S. E. con doña María Castillo.

Dista 4 cuadras de la Estacion hácia el bajo ó sea el rio.

NOTA.—El comprador abonará el 5 0|0 sobre el importe de la venta. 6362 D, 7

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION FINAL DE TERRENOS

En la parte mas linda y pintoresca de la Capital

CALLE DE BOLIVAR

ESQUINA A SUAREZ

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Tramway por las calles de Bolivar y General Brown

Esta última empedrada

La de Bolivar pronto va á ser adoquinada, como así las de Piedras y Tacuarí hasta la calle General Brown.

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL!

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Sin base!

Sin precio!

Al mejor postor!

ESCRITURAS GRATIS

Por lo central y la espléndida posicion que ocupan no hay terreno igual en todo el radio de la Capital, calles con gas, aguas corrientes, etc.

Títulos á satisfaccion del comprador

El Domingo 30 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura, sin base los espléndidos lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de los nombrados terrenos del Sr. Gonzalez Moreno y donde hay un gran centro de poblacion

Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.

Para ver el plano á nuestra casa, Bolivar núm. 85. 6302 30

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

MUY BIEN SITUADA

Paraje de gran PORVENIR

Frente al gran edificio

DEL SEÑOR SEEBER

Calle Melo N. 20

ENTRE CALLAO Y AYACUCHO

Base de venta: 4,000 ps. m|n.

Produce 1 1|2 p% de interés

El Lúnes 8 de Diciembre

A LAS 5 1|2 P. M.

El dia indicado remataremos la propiedad espresada muy bien situada á pocos pasos del gran Boulevard Callao frente al gran edificio del señor D. Francisco Seeber, y á dos cuadras de la calle Santa-Fé.

Su edificio es moderno, y sólido hecho como para edificar altos, todo en cal y maderas duras, con 3 grandes piezas de azotea con una hilera de ladrillos y sobre ella baldosas, letrinas, poso, caballeriza, galpones techos teja francesa, un gran porton de entrada, portadas pisos de baldosa, etc.

Su terreno mide 10 varas de frente por 61 de fondo, existen muchos árboles frutales y de adorno, un gran parral, etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n en garantía de la compra 6315 D 7

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una buena PROPIEDAD

Inmejorable situacion

EL BARRIO HIGH-LIFE

Casa para renta

O HABITARLA

Calle Talcahuano núm. 479

ENTRE SANTA FE Y ARENALES

El Lúnes 8 de Diciembre

(FIESTA)

á las 4 p. m.

BASE DE DE VENTA

6,700 pesos m|n.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, por separacion de sociedad, la propiedad espresada, situada en una espléndida situacion donde las propiedades aumentan dia á dia de valor.

Su edificio es sólido, compuesto de 6 piezas, y con piso de tabla y cielo rasos de yeso, y una chica y otra de altos, cocina, letrinas, etc., etc., maderas duras, todo frente á la moderna.

Su terreno mide 7 metros 58 centímetros de frente al O. por 35 metros 50 cent. de fondo.

La casa tiene dos patios y un fondo como para hacer un bonito jardin.

Títulos perfectos, garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 ps. m|n en garantia á su escrituracion. 6316 D 8

POR LOS MISMOS

¡Ojo capitalistas!

Importante remate

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Dividida en 3 lotes

Situada en el Gran Boulevard BELGRANO

Nos. 1251 y 1253

Esquina á 2ª Catamarca

SITUACION IMPORTANTÍSIMA

Y donde las propiedades tomarán gran valor

Construccion á la moderna.

Con materiales de primer órden.

Sin economía de ningun género.

Bases de ventas bajísimas

Venta forzosa

TITULOS GARANTIDOS!!

El domingo 30

De Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño la magnífica propiedad arriba espresada situada en uno de los parages mas lindos de la Capital.

LOTE PRIMERO

Propiedad Belgrano 1251

BASE DE VENTA

8,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 10 y 1|4 vs. de frente al S. por 35 y 1|2 vs. de fondo al N.

Su edificio se compone de 8 piezas, cinco de ellas con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, tirantes de madera dura, pinturas al fresco, edificio en cal y las otras tres, dos de altos y 1 baja con pisos de madera, tirantes de madera dura á algibe todo el brocal hecho de fierro, aguas corrientes, gas en toda la casa, cocina, letrina con asiento de cedro, dos hermosos patios embaldosados con baldosa francesa, el zaguan con piso de mosaico y el techo de yeso, umbrales de mármol, puertas de cedro, ventanas con balcones, el frente todo rebocado en Portland, paredes propias y medianeras etc.

LOTE SEGUNDO

Propiedad Belgrano 1253

(ESQUINA)

BASE DE VENTA

9,000 ps. m|n. oro

Su terreno mide 6 y 3|4 vs. de frente á la calle Belgrano, por 35 y 1|2 vs. á la calle 2ª Catamarca.

Su edificio se compone de un hermosísimo salon con un gran sotano, de 6 1|2 de frente por 30 de fondo cielos rasos de yeso, pisos de tabla, buenas tiranterías todo hecho en cal, puertas y ventanas de cedro, letrinas, aguas corrientes, teniendo el sotano rejas á la calle, el frente todo rebocado en Portland etc., etc.

LOTE TERCERO

Terreno calle de Catamarca contiguo á la esquina.

Base de venta 1000 ps. m|n.

11 Y 1|2 VARAS DE FRENTE

Por 17 vs. de fondo

NOTA—El comprador que no pueda abonar el total al contado, se le harán concesiones las mismas que se estipularán en el acto del remate

OTRA—Todo comprador abonará 100 ps. m|n. por la compra que hiciere en garantía del negocio.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 6353 30

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una linda propiedad

CONSTRUCCION A LA MODERNA

SÓLIDAMENTE EDIFICADA

Barrio de inmenso porvenir

Calle Libertad Núm. 570

11 1|2 vara de frente por 33 varas de fondo

CASA PARA RENTA Ó HABITARLA

Rodeada de grandes edificios, tramways, etc.

Base de venta

6,500 ps. m|n.

Títulos garantidos

El domingo 14 de Diciembre

A las 4 p. m.

Venderemos por órden terminante de los herederos de la testamentaria de la señora Da. Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad por liquidacion de testamentaria la propiedad citada, perfectamente situada, paraje centralísimo y de inmenso porvenir, donde las propiedades toman dia á dia mucho valor, su construccion es á la moderna, perfectamente edificada sin economía; su edificio se compone de 7 grandes piezas empapeladas cielos rasos, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, tirantes y alfajias de Urunday, todas las puertas de los patios con celosías, ventanas con persianas, un gran algibe, gas en toda la casa, cocina, letrina, sótano, frente y zaguan pintados al óleo los zócalos y todos los umbrales de mármol etc., etc.

Su terreno mide 11 1|2 varas de frente al Este por 33 de fondo al Oeste.

La casa produce 2000 ps m|c de renta mensual.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Escribano D. Bernabé Burgos, siendo estos garantido

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantia de su escrituracion. 6365 D 14

POR LOS MISMOS

Notable remate

AL NORTE!

El paraje mas pintoresco

DE PROPIEDADES

Y VEINTE

GRANDES LOTES

De terrenos

EN EL GRAN BOULEVARD

SANTA-FÈ

Esquina á Gallo

Y OTRA

El terreno mas alto y hermoso del

Boulevard Santa-Fé

A 4 cuadras de la Estacion Centro América A 1 del palacio del señor Coronel Pico.

Una cuadra antes de la conocida quinta del Sr. MENDEZ

El barrio high-life

donde reside lo mejor de la sociedad

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO

POR LO QUE

OFREZCAN!

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 14 de Diciembre

A LAS 5 P. M

Remataremos el dia indicado los preciosos terrenos arriba espresados, los mas lindos de la ciudad y á propósito para edificar lindas casas con jardin, etc., terrenos altos de inmenso porvenir con frente al gran Boulevard Santa-Fé, Gallo y otros.

Todos los lotes son grandes con 50, 80 á 100 varas de fondo con árboles frutales, etc.

Además existe una propiedad esquina con gran terreno y árboles frutales.

La venta se efectuará en lotes al mas alto precio y conforme á los planos que se repartirán, el mismo que se agregará á las escrituras

Los terrenos están perfectamente situados á solo 4 cuadras de la estacion del tramway Centro América, la calle Santa Fé será en breve la mejor de la ciudad y la calle obligada para asistir al gran Parque 3 de Febrero—la de Gallo será tambien importante y tendrá tramway para el Hospital General de Mujeres, Penitenciaría y Paseo de Julio.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 6354 D 14

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UN GRAN TERRENO

CON EDIFICIO

En el Pueblo de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Montes de Oca

3a. Y ULTIMA REBAJA

BASE DE VENTA BAJISIMA

2,688 pesos m|n. oro

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

El Sàbado 20 de Diciembre

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Fermin Montes de Oca, la propiedad mencionada y que se compone de dos terrenos unidos y contiene dos edificios

El primero todo de material en cal y barro, con techos de teja francesa y consta de 3 piezas habitables, dos con piso de madera y una de ladrillo y pozo de balde.

El segundo se compone de 1 pieza de 5 mets. 5 dects. por 6 metros 9 dects paredes de quincho y barro, revocadas y blanqueadas, techo de teja francesa, todo rodeado en tres frentes por una galeria sobre pilotes de madera; hay ademas 2 cuartitos y dos pozos con norias El terreno mide al N. O. frente al camino de Carupá 1914 metros 7 dects. linda camino por medio con Santiago del Cabo y N. Moreira por el lado N. O. 313 metros 8 dects calle por medio con don N. Balestrini, por el N. E. 311 metros 6 decta con frente al canal de San Fernando, por el S. E. 237 metros 85 centímetros con frente al canal por el S. E. 495 metros 9 dects con frente al canal, por el S. O. 465 metros 37 centímetros calle por medio con don Adolfo Gomez, todo cercado con postes de ñandubay y 4 alambres en perfecto estado. En una gran parte de su frente al camino de Carapá existe un segundo cerco intercalado de eucaliptus de grandes dimensiones formando todo una superficie de 415,458 metros.

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85. El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 ps. m|n. oro. 6311 D 20

POR LOS MISMOS

De una propiedad

PARAJE CENTRALÍSIMO

A media cuadra de la Plaza San Martin

Rodeada de tramways

Calle de Charcas N. 192

Entre Esmeralda y Maipú

Gran renta 1 0|0 garantido

BASE

3,000 pesos m|n. oro

TITULOS GARANTIDOS

El domingo 30 de Noviembre

á las 5 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio la propiedad indicada situada en un espléndido paraje, sumamente central, como para renta ó habitarla, su edificio se compone de 3 piezas de material perfectamente edificadas todo en cal, maderas duras, techos embaldosados, pisos de tabla, cielo rasos, altillos muy cómodos, cocina, letrina, algibe, etc., etc.—construccion sólida y á la moderna como para edificar altos, paredes medianeras, patios embaldosados.

Su terreno mide 5 1|4 varas de frente por 18 varas de fondo.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 100 ps. m|n oro. 6303 30

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE

DE 4 MAGNIFICOS LOTES DE TERRENO

Situados en el BOULEVARD

CALLAO

esquina á General Guido

(ANTES TALCAHUANO)

A DOS CUADRAS DE LA AVENIDA ALVEAR

A tres del futuro Congreso de la Nacion

Frente al espléndido edificio proyectado para la Comision de Obras de Salubridad. Todo adoquinado hasta la esquina. Barrio el mas importante y de más porvenir de la capital.

42-40 varas de frente al N. calle Callao

POR 42-90 VARAS DE FRENTE AL E

Gral. Guido

TRES LOTES DE DIEZ VARAS

Y LA ESQUINA DE 12-40

Base de venta 400 ps. m|n. vara de fte.

EL LUNES 8

De Diciembre

(DIA DE FIESTA)

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público y con la base anunciada, este espléndido terreno situado en el paraje mas alto y mas lindo del municipio, todo rodeado de edificios donde habitan las familias mas conocidas, con un edificio, viejo pero con ladrillos de primer órden, y un jardin hecho con bastantes plantas. El terreno es elevadísimo y como porvenir no hay ninguno otro pues el dia que se abra la proyectada avenida de Mayo, será esta y la de Callao las dos grandes vias del municipio. Para la venta se dividirá en 4 lotes, tres de 10 varas de frente cada uno por 42 90 varas de fondo y el otro que es la esquina, de 12-40 varas de frente por el mismo fondo.

La base de venta es bajísima.

400 ps. m|n. vara de frente

Títulos completamente garantidos.

NOTA—El comprador abonará 100 ps. m|n. oro por cada lote en garantía de su contruccion. 6341 D 8.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

Del café Restaurant del Progreso

Calle Rivadavia N. 1229

Billar

Armazones

Mesas

Conservas

Bebidas, etc., etc

El Viérnes 5 de Diciembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden de su dueño y al mas alto precio todas las existencias del citado Café Restaurant cuyo detalle en parte es el siguiente:

Armazon con vidriera, mostrador con piedra mármol, vidriera de sobre mostrador, mesas de fierro con piedra mármol, id con tapa de nogal, 1 billar de pizarra del fabricante Rochel, espejos marco dorado, cuadros, perchas, sillas de Viena, roperos, brazos de gas, 1 gran cocina económica con 2 hornos, batería de cocina cobre y fierro batido, loza, cristales, vaso, etc., etc. etc.

Un gran surtido de conservas finas francesas, españolas, coñac vermouth, bitter, ajenjo, jin-bra, chartreux, kerman, cerveza blanca y negra, aperitial, vino Oporto, id Burdeos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 6361 D 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DEL ESTABLECIMIENTO

DE

LICORERIA

SITUADO

Calle Belgrano N. 1145

Perteneciente al concurso

De los Sres. Romero y Martinez

Bordalesas de vino,
Damajuanas,
Pipones,
Kerosene,
Licores,
Una máquina completa para licores,
Un gran galpon,
Enceres,
Utiles.
Un caballo, &.

El Juéves 4 de Diciembre

A LA UNA DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias consistentes en parte en lo siguiente:

Bordalesas con aguardiente, 13 con vinturas, id vacias, pipones vacios, 11 anis, azúcar, tachos latas, baldes tarros kerosene, cajones para botellas, cajones vacios, bolsas, damajuanas, embudos, tachos de cobre, braseros, útiles de madera, armazones con pies de madera estivas, caños, armazon madera, escritorio, galpon de zinc, una máquina completa para fabricar, un caballo, etc.

NOTA—La venta se efectuará conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Romero y Martinez se hace saber que se ha de proceder á la venta el dia cuatro de Diciembre próximo, por los martilleros públicos Bollini y Muro, de las existencias pertenecientes á dicho concurso que consisten en los útiles de licorería, que se encuentran en la casa calle de Belgrano número 1145.

El inventario de las existencias se encuentra en la Secretaría á cargo del que suscribe, adonde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1884.—A. Cordero—Secretario—Oficina Cabildo 2º patio. 6300 D 4

POR LOS MISMOS

De una casa-quinta

FORMANDO ESQUINA

A propósito para veranear

EN MORON

El mejor pueblo del Oeste y reconocido por el mas sano

QUINTA CONOCIDA POR LA DEL MIRADOR DE PIAGGIO

Sin base! Sin precio!

¡POR LO QUE OFREZCAN!

ADEMAS

TODO EL MENÁJE

De la casa, coche

El domingo 7 de Diciembre

á las 2 p. m.

Remataremos por órden terminante de los herederos de la testamentería de la señora Teresa Martinez de Piaggio todos mayores de edad y por liquidacion de testamentería, la casa quinta espresada situada en el partido de Moron á 4 cuadras del pueblo de, y sobre el camino que va á San Justo á una cuadra del gran Boulevard del Porvenir, frente á la conocida quinta del Sr. Amaral.

Su terreno mide 100 varas de frente al N. O. por 78 varas 34 centímetros de fondo al S. E. (todo frente), cercada toda la quinta de alambre y cinacina y eucaliptus.

Su edificio es sólido con 6 buenas piezas 5 bajas y una de altos, balcones con celosías de cedro, techos de teja francesa con ladrillo abajo, pisos de baldosas, todas las ventanas con persianas, corredores cubiertos de teja francesa, cuartos para quintero, cocheras, cocina, letrina, pozo, etc., todo el terreno está sembrado con árboles frutales de riquísima fruta traidos espresamente de Europa, árboles de adorno, etc. etc.

Ademas se venderá

Todo el menaje de la casa

Acto continuo de vender la propiedad venderemos todos los muebles que adornan la casa, batería de cocina, loza, una *Victoria Italiana* con caja de mimbre con 4 ruedas, guarniciones etc. etc.

Todo al mas alto precio

TITULOS DE LA PROPIEDAD GARANTIDOS

NOTA.—El comprador abonará el 5 0|0 sobre el valor de las compras que efectuasen. 6361 D 7

POR LOS MISMOS

De una linda propiedad

Perfectamente situada

CONSTRUCCION A DERNA Y SIN ECONOMIA

Uno y medio por ciento

DE ALQUILER MENSUAL GARANTIDO

Barrio de gran porvenir

Calle de Méjico N. 654

Entre San José y Lorea

Base bajísima, la mitad de su valor

4,500 ps. m|n. oro

TÍTULOS PERFECTOS

GARANTIDOS

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE

á las 3 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa, la linda propiedad arriba espresada situada en una excelente posicion y donde las propiedades toman dia á dia un inmenso valor, no quedando un solo dia desocupada.

Su edificio es de lo mejor, hecho sin economía de ningun género, 6 piezas espaciosas empapeladas, cielorasos, pisos de tabla y baldosa, las puertas con contramarcos, gas en toda la casa, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan, maderas duras, algibe, letrina, etc. etc. una linda quinta con árboles frutales y de adorno, parras, etc., el frente de la casa es precioso.

Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al N. por 40 de fondo.

VENTA AD-CORPUS

NOTA—La casa puede visitarse todos los dias. El comprador abonará 200 ps. m|n en garantia de su escrituracion. 6374 D 4

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias

DE LA

Fábrica de Camisas

Perteneciente al concurso

Del señor don Pedro Blancá

CALLE CHACABUCO

Número 189

El Mártes 16 de Diciembre

A LAS DOCE

AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio de la capital de la República Dr. D. G. Larsen del Castaño, las existencias en parte á continuacion espresadas y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Pedro Blancá.

100 Docenas camisas surtidas blancas y de colores, varios números con y sin cajas, 80 id sin caja planchadas, 20 id id especiales, 390 id id blancas Lavadas 300 docenas vistas de hilo para camisas, 300 puños id, 60 lotes entretelas, 40 docenas camisas en confeccion, 35 id camisas ídem 500 Delanteras con vistas, piezas uso doméstico, bramantes, percales, camisas color para niños, de hilo, algodon y percal, gruesas botones, gruesas cordon, hilo y vistas, caja de hierro, escritorios, sillas, armazones, mostradores, arcos, cancelas, picos de gas, tijeras grandes, cuchillos, escaleras, serruchos, plumeros, toldos y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 6423 16

POR LOS MISMOS

TERRENOS

Lindísimos terrenos

5 PRECIOSOS LOTES

Calle de Pozos N.

ENTRE INDEPENDENCIA Y ESTADOS UNIDOS

Barrio comercial y pobladísimo.

A media cuadra del Boulevard Independencia. Rodeados de buenos edificios.

Sin base!

Sin precio!

Por lo que dén!

Títulos garantidos

El Domingo 21 de Dicienbre

A LAS 6 DE LA TARDE

Venderemos en remate á la mas alta postura por liquidacion de sociedad, los preciosos terrenos mencionados, situados en un paraje altísimo y muy comercial, barrio pobladísimo y de un gran movimiento, rodeado todo de buenos edificios y con un porvenir espléndido.

Las dimensiones de todos son de 10 varas de frente por 27 id de fondo, se harán planos que encontrarán los interesados en nuestra casa Bolivar 85.

Liquidacion forzosa.—SIN BASE.

NOTA La venta se efectuará conforme al plano. Todo comprador abonará el 5 o|o sobre las compras en garantía de su escrituracion. 6479 21

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias

DE LA GRAN FÁBRICA Á VAPOR

Perteneciente al concurso del señor don CARLOS DUCAU

Calle Moreno N. 20

El miércoles 10 de Diciembre

A LAS DOCE DEL DIA

Motores,
Tornos,
Máquinas,
Trasmisiones,
Fraguas,
Vigornias,
Etc., etc.. etc.

VENTA EN UN SOLO LOTE

TASACION POR TODO

5,096 ps. m|n.

2|3. partes base de venta

3,398 PESOS M|N.

El dia indicado remataremos en un solo lote bajo la base espresada por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* y como perteneciente al concurso de Sr. D. Cárlos Ducau y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un gran motor á vapor, un torno grueso para piezas pesadas con banco y charió, 4 id chicos, 1 máquina de cepillar, 1 id de agujerear, 1 id de cepillar, 1 horno de afilar, [illegible] fundir, trasmisiones, bancos de carpinteros, fraguas vigornias, herramientas de varias clases, pescantes, cajas de fundicion, ventiladores, balanzas, caballetes, moldes, máquinas de doblar chapas, 3 id de punzonear grandes y chicas, depósito para agua, sierras, galpon de fundicion, prensas, palancas, volantes, id galpones, tablones, tablas y otras muchas máquinas y útiles que no se detallan por su mucha estension.

El inventario de todo puede verse en la escribanía del Sr. Peralta, ó en nuestra casa Bolivar 85.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 500 ps. m|n. en garantia de su persona. 6403 D 10

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos!

Perfectamente situados

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

A UNA CUADRA

DEL BOULEVAR

SANTA--FÊ

Calle Charcas esquina á Salguero

SIN BASE—SIN PRECIO

Por lo que ofrezcan

EL DOMINGO 30

DE NOVIEMBRE

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

El dia indicado remataremos al mas alto precio por órden terminante de su dueño 4 lotes de terreno formando esquina, perfectamente situados á una cuadra del tramway y gran Boulevard Santa-Fé, rodeados de buenos edificios, paraje altísimo y de inmenso porvenir.

Los lotes son de 10 varas de frente por 55 de fondo apropósito para hacer lindas casas.

OTRO

De una preciosa esquina

Boulevard Santa-Fe esquina á Salguero

20 VARAS A SANTA-FE

Por 50 vs. á Salguero

SIN BASE—Al mas alto precio

TODO CON TITULOS GARANTIDOS

A las 4 en punto

NOTA—Todo comprador abonará 50 ps. m|n en garantía de la compra por cada lote 6283 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un gran terreno

Con 90,345 metros cuadrados

TERRENO MUY ALTO

Situado en el pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion por todo

4,008 ps. m|n.

2|3. partes base de venta

2,672 PESOS M|N.

El domingo 30 de Noviembre

á las 5 de la tarde

EN EL MISMO TERRENO

El dia indicado procederemos á rematar el terreno espresado por órden del señor Juez de la Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero y conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor Juan Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Bollini y Muro, procederán á la venta en público remate en el pueblo de San José de Flores, de un terreno con lo en él edificado y cuyo detalle es como sigue:—Un terreno compuesto de 190 metros de frente al Norte, calle sin nombre por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, otra calle sin nombre formando una superficie total de 90,345 metros cuadrados, igual á 5 cuadras cuadradas con 5975 metros cuadrados, terreno alto y apariente para chacra, se encuentra alambrado por todos los costados, el edificio se compone de dos piezas chicas en mal estado construidas de ladrillo asentado en barro, pisos de ladrillo y techos de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro, tasado en todos sus ramos en la suma de 4000 ps. m|n. con 50 cents. sirviendo de base para su venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Petrona Paez de Rolon, que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—*La Plata, Octubre 10 de 1884.—F. A. Gonzalez*—Banco Hipoteca 13. 6402 30

POR LOS MISMOS

DE UNA Lindísima propiedad

UN VERDADERO CHICHE

PERFECTAMENTE SITUADA:

Ocupada por el Sr. Dr. D. Juan A. Boeri

Calle Perú número 598

BASE BAJÍSIMA

7,500 ps. m|n.

GRAN RENTA 100 PS.

Mensuales de alquiler

TÍTULOS GARANTIDOS

VENTA FORZOSA. AD CORPUS

EL MARTES 23

DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO P. M.

Remataremos la propiedad espresada, perfectamente situada, un verdadero palacete muy bien construido, su edificio se compone de 10 piezas 6 con cielo rasos de yeso pisos de tabla y de mosaico italiano, pinturas al fresco, ventanas á la calle de balconcitos con galerias y celosías de cedro puerta de cedro á la calle y las interiores de pino de tea, pintadas al oleo, techos maderas duras, un magnífico zócalo de cedro en el comedor, cocina con cielo raso de yeso y una buena cocina económica, con azulejos campana y caño de fierro despensa, cuarto de baño, carbonera, horno etc., 3 piezas de altos para el servicio, una gran galeria que divide el patio, toda de madera dura de *Carapandá* y cedro, vidrios de colores pisos de mosaicos, patios pisos de piedra y baldosas, los patios pintados al oleo, una division de material del 2º al 3 patio con copon de mármol de *Carrara* y puerta de fierro, como así en el zaguan; una gran pajarera, un gran algibe con brocal de fierro gas en toda la casa, parrales de fierro y madera, árboles frutales y de adorno, puerta divisoria de 1er. patio al 2º de cedro, una gran bomba de doble presion, 2 letrinas y otras muchas comodidades

Su terreno mide 11 varas de frente al O. por 44 de fondo al E. existiendo entre muros mas terreno del espresado, todas las paredes son medianeras y perfectamente construidas, la mayor parte del edificio es hecho en cal, habiéndose rebocado con cimento para resguardarle de la humedad.

NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6431 23

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias

DE CAFE Y BILLAR

Perteneciente al concurso de D. Augusto Peling

Calle Rivadavia 1342

El Viérnes 12 de Diciembre

A LAS DOCE

Vinos varias clases,
Licores varias clases,
Aguas vichy,
Tarros conservas,
Etc., etc., etc.

Billares, mostradores, vidrieras y arañas

El dia indicado remataremos al mayor postor por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, las existencias espresadas y como pertenecientes al concurso del Sr. D. Augusto Peling: mostradores con piedra mármol, estantes, tarros cristal, botellas refrescos, id bitter, caña, bebidas surtidas, agua de azahar, licores finos, Chartreuse, vino Jerez, Oporto, coñac agua Vichy, cerveza, horgos, máquina para estraer agua, arañas cristal, billar, sillas esterilla, mesas con piedra mármol, taqueras, armario, reloj, picos de gas, perchas, copas, fruteras, centros, piano, sofaes, escritorios, mesas de fierro con piedra mármol, perchas, espejos, cocina económica, fiambreras, juegos de domino, cremeras y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. 6430 12

POR LOS MISMOS

De una casa

MUY BIEN SITUADA

TERRENO ALTO Y AIROSO

CALLE ECUADOR

Entre Arenales y Berutti

EL DOMINGO 14

DE DICIEMBRE

á las 4 p. m.

Sin base! Por lo que dén!

El dia indicado remataremos la casa espresada por órden terminante de su dueño, por ausentarse del país, situada en un buen paraje, donde los terrenos toman mucho valor dia á dia, á una cuadra de la Estacion Centro América y á 2 de la gran calle Santa Fé, donde [illegible]

[illegible] techo de teja francesa [illegible] abajo, [illegible] letrina, pozo de agua [illegible]

[illegible] de frente por 31 90 de fondo [illegible]

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 6477 14

POR LOS MISMOS

De un magnífico campo

Cuatro leguas cuadradas con agua dulce y pasto tierno. Lote 13, letra A, Seccion 5. Territorios Nacionales. Próximo al Rio Colorado. Base bajísima 1 peso moneda nacional la hectárea.

El martes 2 de Diciembre, a las 4

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos por liquidacion de sociedad, este espléndido lote de cuatro leguas cuadradas, próximo al Rio Colorado, á 35 leguas al Oeste del gran puerto de Bahía Blanca, con agua dulce á poca profundidad y abundantes pastos.

La base para la venta será de 1 ps. m|n. la hectárea á 2500 pesos la legua, que es la mitad de los precios corrientes. Aprovechen la oportunidad porque la venta debe realizarse por liquidacion forzosa.

El campo linda con los del señor Cárlos M. Martinez, arrendados en su mayor parte y 16,000 pesos m|c. la legua, rodeado de poblacion, puede soportar el campo de 6000 á 8000 ovejas y 400 vacas por legua, existen varios cañadones y pastos tiernos y las lomas con pasto colorado á propósito para vacas.

Los datos sobre la buena calidad del campo pueden verse en el Departamento de Ingenieros. 6385 D 2

85-BOLIVAR-85

B. M.

Francisco Constenla

14-BOLIVAR-14

ESPECIAL

Para los Señores Médicos

Y ESTUDIANTES

De Medicina, Cirugía, etc.

Todos los útiles de Cirugía

Libros,
Cuadros,
Armas,
Etc., etc.

PERTENECIENTES AL

Dr. don Evaristo S. Pineda

237 LOTES

Instrumentos todos de primer

órden

Y LA MAYOR PARTE RECIEN

Traídos de Europa

Hay en esta coleccion todo lo que existe de mas notable y moderno, referente á descubrimientos y perfeccionamiento de la ciencia de curar.

No faltar, pues, los médicos amantes de lo bueno.

El viérnes, dia 5 del próximo Diciembre, á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, sin retirar lote, todos los instrumentos que han pertenecido al Dr. D. Ernesto Pineda, y cuyo detalle omitimos por ser sumamente estenso.

Los que quieran informarse de los instrumentos, puedan pasar por mi casa, Bolivar 14. 6434 5.

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

Una vez por semana los dias Juéves

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 23 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y de [illegible]

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos con recibos escriturados, otros aun no habiendo por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6144 perm

POR EL MISMO

DE UNA CASA

Situada en la calle Bollini núm. 192, entre Cuyo y Corrientes. A tres cuadras de la Estacion Lacroze y á dos de la Iglesia. Inmediata á la Estacion del ferro carril del Oeste 11 Setiembre. Sin base al mas alto precio. Y de todos los muebles que adornan la misma. Pertenecientes á una familia que se ausenta de esta ciudad.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 p. m. venderé en remate público, á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de su dueño que se ausenta de esta ciudad, una casita situada en la calle Bollini núm. 192 entre Cuyo y Corrientes.

Constando su edificio de dos piezas y zaguan de material, techo de teja y piso de tabla, otro cuarto de tabla, un altillo, pozo de agua, cocina, letrina, etc.

Edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente, por 19 metros 60 centímetros de fondo, faltando en el ancho del fondo algunas pulgadas que no alcanzan á una tercia.

Y los muebles que adornan esta casa cuyo detalle en parte es como sigue: un ropero caoba con espejo, un piano Pleyel de gran formato, una cómoda biblioteca, una mesa de centro, lavatorio, sillas, sillones, mesa de arrimo, mesa de comedor, gran variedad de cuadros y muchos muebles que omitimos detallar.

TITULOS PERFECTOS

Por mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de la Piedad 78 y 80. 6351 30

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 278 perm

POR EL MISMO

El Domingo 30 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

De una casa nueva hecha hace cinco años, calle de Bolivar N. 596, por ausentarse el dueño. Base bajísima 16,000 ps. m|n. El terreno se compone de diez varas de frente incluyendo las paredes medianeras, por setenta de fondo incluso la pared que es propiedad de la casa. AD-CORPUS.

El edificio se compone de diez piezas seis bajas y dos altas, trabajadas todas en cal con argamasa y maderas duras de primera clase; las azoteas embaldosadas con baldosa francesa, los pisos de las piezas de pino de tea de dos pulgadas de ancho, cielo rasos de yeso, todas las piezas bajas empapeladas y con cenefas de cedro las del primer patio; en el comedor hay una estufa de mármol tallado, sótano con piso de baldosa con su reja y cremera de fierro. Tiene á mas cuarto de baño con tina de fierro forrada en caoba y pintada, llaves de agua para llenar y desocupar la tina—tiene una cocina toda enlozada hasta el techo con un lindo fogon con hornallas de fierro y con su económica, dos letrinas magníficas con piso de mosaico, una de mármol rico y asiento de caoba una y la otra de mármol y pino embaldosado; ambas con aguas corrientes, [illegible] para depósito de carbon—en la cocina una bateita de mármol para lavar loza, con pisos de agua corriente á la vuelta una batea tambien de mármol para ropa, con agua corriente. En el 2º patio un gran algibe con brocal de mármol de una sola pieza. Los patios y zaguanes con piso de mosaico, toda la casa con umbrales de mármol y en los primeros patios frisos de mármol tambien.

En el fondo un jardin con plantas, enlozado y las calles embaldosadas, dividido del patio por una baranda de balaustrada y puerta de fierro, conteniendo magnolias, bananos y otras plantas de igual mérito. Están incluidos asimismo en la venta, tres toldos [illegible] las puertas y todos los artefactos de gas que [illegible] una bomba en el zaguan y tres faroles en los patios, una araña de cinco luces en la sala, y dos [illegible] de tres luces una en la antesala y otra en el comedor, la grande que divide el primer patio—las tres de [illegible] gas en todas las piezas, incluso en la del baño, cocina y letrinas, en todos los patios hay aguas corrientes con su manga de goma para regar, [illegible]

Es necesario ver la casa antes del remate para conocer que su edificio es de lujo y hecho á todo costo.

Títulos de primer órden y pueden examinarse viendo al dueño en la misma casa. [illegible]